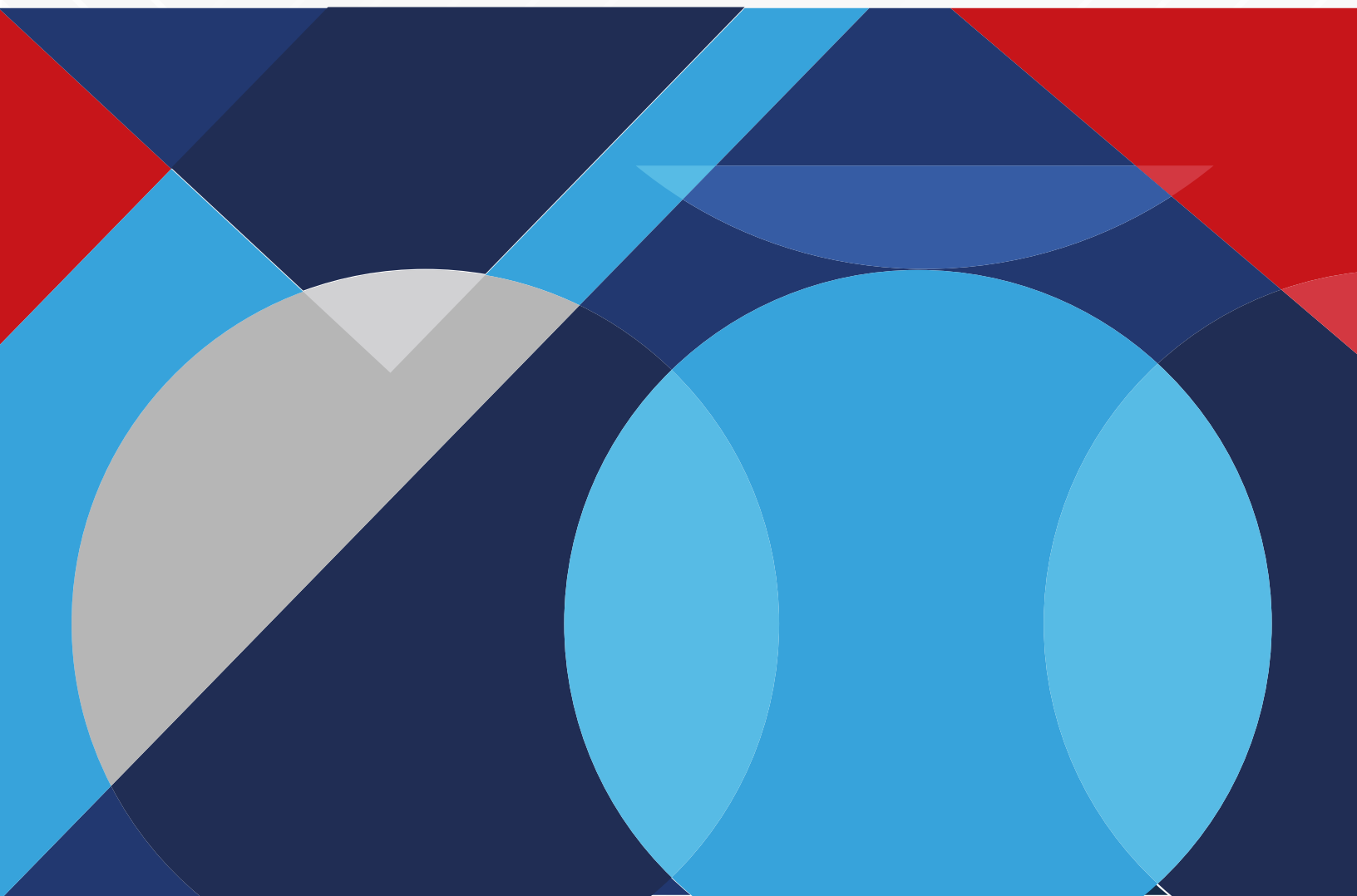




Memoria Anual 2021

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos





ÍNDICE

Datos de la Entidad.

- Reseña	01
- Misión, Visión y Valores	03
- Estructura y Composición	04

Informe del Consejo de Directores.

- Palabras del Presidente	11
- Compromiso Social	13
- Perfil de la Economía	16
- Desempeño del Sistema Financiero 2021	20
- Desempeño Financiero ARAP	26
- Indicadores Financieros 2021	31
- Perspectivas de Negocios 2021	33
- Gobierno Corporativo	39

Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución de Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos,

Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	42
--	----

Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos.

Certificación sobre la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos.	49
---	----

Informe del Comisario de Cuentas.	51
--	----

Estados Financieros Auditados.	53
---------------------------------------	----

Reseña Histórica

La Asociación Romana surge por iniciativa de un grupo de prestigiosos munícipes de esta ciudad de La Romana, en un momento en que el Sistema Financiero Nacional carecía de una banca especializada para estos fines y la familia dominicana, en general, no contaba con las facilidades de créditos necesarios para proveerse de un techo digno y adecuado.

Inició sus operaciones el 14 de agosto de 1963, de acuerdo con la Ley No.5897 del 14 de mayo del 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, obteniendo franquicia para operar el 21 de junio del 1963 de parte del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda. Es una entidad regulada por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre de 2002, y supervisada por la Superintendencia de Bancos.

El comité organizador de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos fue conformado el 17 de mayo del 1963, por los señores: Fidias Fco. Flaquer Cordero, Francisco Ant. Micheli Navas, Jaime Vargas Olives, Dr. José Miguel Medina, Antonio Fernández Rodríguez, Dr. Francisco Ant. Gonzalvo P., Marino Martí, Ramón Poueriet C., Manuel Miranda G. y Enrique Saneaux, quienes integrarían la primera Junta de Directores de la Institución; constituida por un Presidente, un 1er. Vicepresidente, un 2do. Vicepresidente y siete miembros.



*Somos
de aquí*
**Y ESTAMOS
PARA TI**



Visión

Ser la Asociación de Ahorros y Préstamos líder en toda la zona este del país, sustentada en una plataforma de servicios de intermediación financiera eficiente y competitiva.

Misión

Somos una Institución que ofrece servicios financieros a la sociedad, contribuyendo a su desarrollo sostenible apoyada en un equipo humano confiable, con sentido ético y moral.

Valores

-  **Confianza** 
-  **Integridad** 
-  **Solidaridad** 
-  **Compromiso** 
-  **Transparencia** 
-  **Vocación de Servicio** 
-  **Responsabilidad Social** 



CONSEJO DE DIRECTORES



FERNANDO A. LLUBERES
PRESIDENTE



LUIS R. ORTIZ GUZMÁN
1ER. VICEPRESIDENTE



DANILO MAÑANÁ F.
2DO. VICEPRESIDENTE



FERNANDO A. FLAQUER
SECRETARIO



ISMAEL A. FERNÁNDEZ
MIEMBRO



BIENVENIDO A. GÓMEZ
MIEMBRO



JOSÉ MELO ORTEGA
MIEMBRO INTERNO



ALTA GERENCIA



JOSÉ MELO ORTEGA
GERENTE GENERAL



BIENVENIDA JIMÉNEZ
GERENTE AUDITORÍA INTERNA



CARLOS SAINT-HILAIRE
GERENTE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS



PABLO GUERRERO
GERENTE FINANZAS
Y CRÉDITOS



PAOLA REYES PILIER
GERENTE GESTIÓN HUMANA
Y ADMINISTRACIÓN



AMARELIS GARCÍA R.
GERENTE NEGOCIOS



FIDEL ESPINAL BÁEZ
GERENTE TI
Y OPERACIONES



MIRURGIA CABRAL PICEL
GERENTE LEGAL
Y COBROS



INFORME DEL CONSEJO

Distinguidos Depositantes Asociados, miembros del Consejo de Directores, Alta Gerencia, personal de apoyo, invitados especiales.

En representación del Consejo de Directores y en mi calidad de presidente, nos llena de regocijo darles la bienvenida a esta Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes.

A continuación, presentamos ante ustedes la memoria anual de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP) correspondiente al ejercicio social desempeñado durante el año 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, en el reglamento interno sobre Gobierno Corporativo y en las demás disposiciones normativas, destacando las principales ejecutorias de la entidad y sus estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2021 conteniendo el dictamen de los auditores externos independientes.

Los principales indicadores que durante el periodo exhibieron un comportamiento destacado fueron:

- Las **disponibilidades**, la **cartera de créditos vigente** y las **cuentas de ahorros** que se incrementaron en un 21%;
- Los **créditos en cobranza judicial** disminuyeron en un 82.79% y los **créditos vencidos** en un 55.8%;
- La **morosidad de la cartera de créditos** fue reducida un 4.43%, situándose en 2.67%.

Estas significativas mejoras se lograron como resultado de una mayor eficiencia operativa, traducida a lograr un aumento en los niveles de rentabilidad de nuestros principales productos conforme el plan de negocios establecido, así como en el patrimonio (ROE de 16.84% y ROA de 2.67%).

La mejora de estos índices, sustentada fundamentalmente en un mayor otorgamiento de créditos con garantía hipotecaria y una estrategia de cobranzas reforzada, ha permitido consolidar las operaciones y el posicionamiento de la entidad, durante un período de muchos retos y en el que nuestra economía nacional se ha visto afectada por las condiciones resultantes de la crisis sanitaria producida por la pandemia del Covid-19.

El proceso de recomposición a partir de la implementación de las regulaciones y considerando una administración detallada de los riesgos, nos permitió detectar eventos y prevenir situaciones que pudieron afectar la salud de estos indicadores.

- El total de activos de la entidad es de RD\$3,227 MM, con un incremento porcentual de 15%, en comparación con el ejercicio anterior;
- La cartera de créditos bruta alcanzó la cifra de RD\$2,268 MM, con un incremento porcentual de 22%, en comparación con el ejercicio anterior;
- En la parte pasiva, las cuentas de ahorros y los certificados financieros aumentaron hasta RD\$2,715 MM, con un incremento porcentual de 33%;
- El patrimonio total es de RD\$511 MM, con un incremento porcentual de un 18%, y una utilidad del período en RD\$60 MM, con un incremento porcentual por encima del 100% en comparación con el periodo anterior.

Ante estos resultados, ARAP mantuvo un índice de solvencia de un 25.82%, con una calificación de riesgos otorgada por la firma internacional Fitch Ratings de BBB-(DOM).

Finalmente, apreciados Socios Ahorrantes, me llena de orgullo poder presentarles estos sobresalientes resultados del cierre del ejercicio social concluido, expresándoles que este es el reflejo de que estamos hoy más que nunca comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad. En nombre de nuestro Consejo de Directores, la Alta Gerencia y todos nuestros colaboradores, deseo reiterarles el agradecimiento por la confianza depositada en nuestra Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, esperando en Dios continuar compartiendo con ustedes nuevos éxitos y logros en beneficio de todos.

Atentamente,



Fernando Arturo Lloberes Gil
Presidente Consejo de Directores





COMPROMISO SOCIAL



La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, desde hace 58 años se ha caracterizado en su compromiso social con la comunidad, realizando aportes económicos en las diferentes áreas de La Romana y la Región Este.

Charlas de Ahorros en las Escuelas y Colegios de La Romana, por el mes del Ahorro Infantil. Todos los años la ARAP se dirige a diferentes Escuelas y Colegios a impartir Charlas a los niños de básica.



ARAP durante todo el 2021 realizó apoyo al deporte como es el caso de El Torneo de Pesca de Bayahibe, Torneo de Tenis y Polo que realiza El Patronato Benéfico Oriental para recaudar fondos para el Hogar del Niño de La Romana.

Dentro de los aportes al deporte mencionamos la campaña realizada al equipo de baseball invernal de La Romana, Los Toros del Este, en el que los acompañamos en cada juego a través de las redes sociales, llevándoles las informaciones del juego a los fanáticos.

El apoyo a la comunidad, podemos destacar las señalizaciones de las calles de los sectores; Papagayo, Las Piedras y Altos de Río Dulce, ubicados en La Romana.



Asociación
Romana
de Béisbol y Fútbol

ente  Presio 

EcoPetróleo 

FARMA 

WIND 

MOTORS 
Y EL TUBO DE LOS DOMINICAN

PLIDOR 

URO  ARS

Fersan 
LOS EQUIPOS NO SE LEXEN

PERFIL DE LA ECONOMIA Y DESEMPEÑO FINANCIERO



DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL 2021

El Producto Interno Bruto (PIB) real alcanzó un notable crecimiento interanual de 12.3% en el período enero-diciembre de 2021, de manera particular se destaca la significativa aceleración del gasto de capital por parte del gobierno en el último trimestre del año, lo que fue determinante para alcanzar un resultado superior a las proyecciones oficiales que se tenían para el cierre del pasado año, puntualmente, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) de diciembre de 2021 registró un aumento de 10.6 % con respecto al mismo mes del año anterior.

Al comparar el comportamiento de República Dominicana en el año 2021 con las últimas proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la región de América Latina, este resultado coloca al país como el de mejor desempeño en términos reales respecto a los niveles pre pandémicos.

En este sentido, el crecimiento del PIB se situó en 4.7% en 2021 con relación al año 2019 reflejando una reactivación real de la economía dominicana en lugar de un rebote estadístico, contrario al caso de muchas de las economías latinoamericanas, cuyos niveles de actividad económica no superarán a los existentes previos a la pandemia.

En ese tenor, la implementación oportuna de medidas monetarias y fiscales, con el fin de mitigar el impacto económico de la crisis sanitaria, fueron cruciales para la recuperación de la economía.

Cabe mencionar el amplio plan de estímulo monetario puesto en marcha desde el inicio de la pandemia de unos RD\$215 mil millones, que fueron canalizados a través de los intermediarios financieros a los sectores productivos, especialmente a las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y a los hogares.

Las medidas monetarias implementadas han beneficiado a más de 92 mil usuarios de crédito y fomentaron el dinamismo de los préstamos al sector privado en moneda nacional, los cuales se expandieron en torno a 11 % al 31 de diciembre de 2021.

De forma complementaria, en el ámbito fiscal se destaca además de la aceleración de la inversión pública, el incremento del gasto en los sectores salud y educación, así como en los programas sociales con el objetivo de moderar las repercusiones de la pandemia sobre los empleos y los ingresos de las familias.

Asimismo, incidieron de manera importante en los favorables resultados económicos de 2021, la flexibilización de las restricciones de movilidad y operaciones de las actividades económicas y la extraordinaria ejecución del Plan de Reactivación del Turismo dirigido por el Gabinete de Turismo encabezado por el Presidente de la República Dominicana y coordinado por el Ministro de Turismo.

Adicionalmente contribuyó el avance del plan de vacunación contra el COVID-19 ejecutado por el Gabinete de Salud que dirige la vicepresidenta de la República, Raquel Peña. En ese sentido, se ha logrado inocular el 79 % de la población adulta con una dosis y el 66 % con dos dosis, por encima de las tasas de vacunación promedio de la región.

En otro orden, el proceso de consolidación de las finanzas públicas con un considerable aumento en la recaudación de ingresos y una racionalización del gasto público en 2021, permitió que en dicho año las cuentas fiscales reflejaran un superávit primario, lo que contribuye a la sostenibilidad de la deuda pública. De igual forma, se destaca la efectiva estrategia de manejo de pasivos y de colocación de deuda pública liderada por el Ministerio de Hacienda.

Con respecto al detalle por actividad económica para el período enero-diciembre de 2021, cabe señalar que los sectores que registraron aumentos más significativos en su valor agregado real respecto al año 2020 fueron: hoteles, bares

y restaurantes (39.5%); construcción (23.4%); manufactura de zonas francas (20.3%); transporte y almacenamiento (12.9 %); comercio (12.9%); manufactura local (10.6 %); otras actividades de servicios (6.4%); y energía y agua (6.0%).

De manera particular, se destaca una vez más el impacto positivo de los esfuerzos del gobierno para incentivar el crecimiento de la inversión pública en los últimos meses del pasado año 2021, así como para mejorar la recaudación de ingresos fiscales para financiar la ejecución del gasto público en infraestructura, salud y educación, entre otros.

En este sentido, es relevante puntualizar el significativo aumento anualizado de 33 % de los ingresos fiscales al cierre de diciembre 2021 equivalente a más de RD\$205,500 millones y unos RD\$88,500 millones adicionales a lo contemplado originalmente en el Presupuesto General del estado 2021, logrado en gran medida gracias al eficiente trabajo realizado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Tesorería Nacional.

En relación con la manufactura de zonas francas, la misma exhibió un notable incremento de 20.3 % en términos de valor agregado real en enero-diciembre de 2021, cónsono con el nivel de las exportaciones de este sector, las cuales alcanzaron unos US\$7,177.7 millones en dicho período, equivalente a una variación interanual de 21.7 %.

En ese sentido, el sector de las zonas francas ha sido muy importante en la recuperación económica, la captación de inversión extranjera directa y la creación de empleos, siendo el primer sector de la economía en recuperar su nivel de ocupación pre-pandémico y que actualmente superan los 180 mil trabajadores.

En cuanto a los precios, la inflación interanual al cierre del año se ubicó en 8.50 %, afectada, al igual que en el resto del mundo, por choques de origen externo más persistentes de lo previsto.

En efecto, el alza en los precios estuvo influenciada de forma importante por factores exógenos, como el aumento en los precios de los commodities, particularmente el petróleo y alimentos, así como por disrupciones en las cadenas de suministros globales, alzas sustanciales en los costos de transporte de contenedores y tensiones geopolíticas que han impactado al comercio internacional.

En cuanto a las exportaciones totales de bienes de enero-diciembre de 2021, las mismas presentaron un crecimiento interanual de 21.3 %, es decir US\$2,188.3 millones adicionales respecto al año 2020, explicado principalmente por el incremento de las exportaciones de zonas francas en 21.7 %, donde los artículos de joyerías y conexos, manufacturas de tabaco y las confecciones textiles fueron los que mostraron mejores desempeños. De igual forma, se observa un repunte de 20.7 % en las exportaciones nacionales, lideradas por el sector industrial con un aumento de 40.0 %, destacándose en este sector los rubros de varillas de acero y cervezas.

Este importante flujo de divisas contribuyó a la estabilidad cambiaria, de tal manera que al 31 de diciembre de 2021 el peso dominicano exhibió una apreciación de 1.4 %, contrario a la depreciación observada en las monedas de la mayoría de los países de Latinoamérica, como Argentina (18.1 %), Chile (15.8 %), Colombia (13.8 %), Perú (9.5 %), Brasil (6.9 %), Uruguay (5.3 %), Costa Rica (4.5 %), México (2.7 %), Nicaragua (2.0 %) y Honduras (1.5 %).

En consecuencia, el peso dominicano se constituyó en la moneda de mejor desempeño de América Latina y el Caribe, desde el punto de vista de los portafolios de los inversionistas internacionales que invierten localmente.

En relación con la banca múltiple, la cual representa el 88.0 % del sistema bancario nacional, la misma presentó una solvencia de 16.8 % a noviembre de 2021. En cuanto a la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y sobre los activos (ROA) de los bancos múltiples, estos indicadores se ubicaron en 22.6 % y 2.2 %, respectivamente.

De igual forma, la morosidad de su cartera de créditos fue de tan solo 1.3 %, con provisiones que cubren el 387.8 % de la cartera vencida, lo que refleja que la banca múltiple continúa estable y patrimonialmente fuerte.





DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL 2021

DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL 2021

El sistema financiero dominicano permanece estable, resiliente y con adecuada capacidad de absorción de pérdidas, presentando niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez suficientes para responder oportunamente a los cambios en las condiciones de mercado y la situación económica, al cierre del mes de diciembre de 2021.

Los activos del sistema financiero mantienen un crecimiento estable con señales de moderación, coincidente con la normalización monetaria, los activos totales del sistema ascendieron a 2.76 billones (59.2% del PIB) para un crecimiento nominal interanual de 16.2%. La cartera de crédito continúa siendo el componente más importante de los activos (51.0%), seguido de la cartera de inversiones (32.7%).

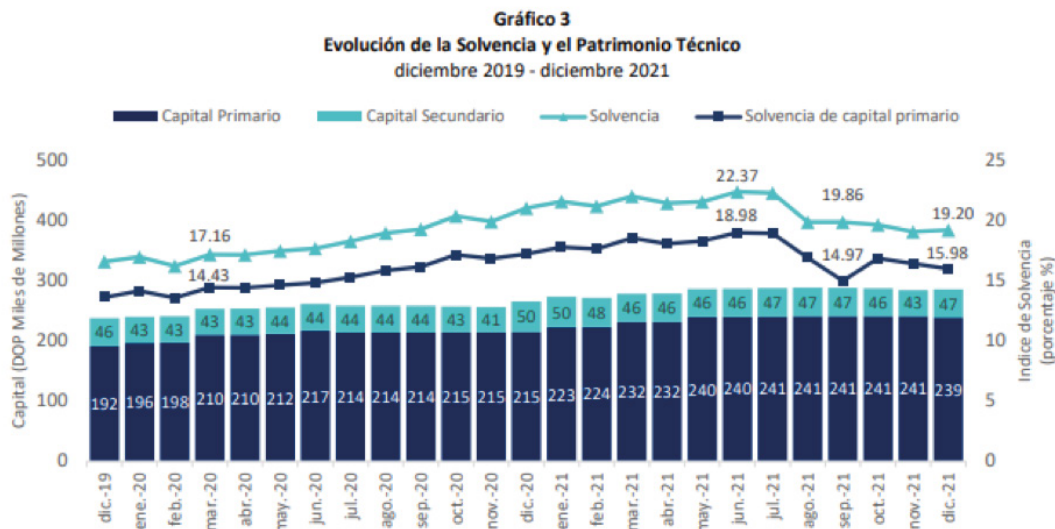
La solvencia del sistema presenta una normalización gradual hacia el nivel previo a la pandemia, al mes de diciembre, el índice de solvencia del sistema financiero ha mantenido el trayecto de convergencia ubicándose en 18.95%, para una variación interanual de -2.12 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2020.

El patrimonio técnico mantiene la trayectoria de crecimiento saludable, el sistema suma 284.3 mil millones en patrimonio técnico para un incremento de 8.2% con relación a diciembre de 2020.

El índice de morosidad permanece con tendencia a la baja en 1.3%, mientras que la morosidad estresada del Sistema una medida ácida de morosidad que la Superintendencia monitorea se sitúa 10.38%, incidida por las reestructuraciones (reestructuración por el REA y reestructuración temporal) que acumularon 7.6 puntos porcentuales, los castigos de los últimos 12 meses que aportaron 1.2 puntos porcentuales, mientras que los demás componentes representaron 1.5 puntos porcentuales.

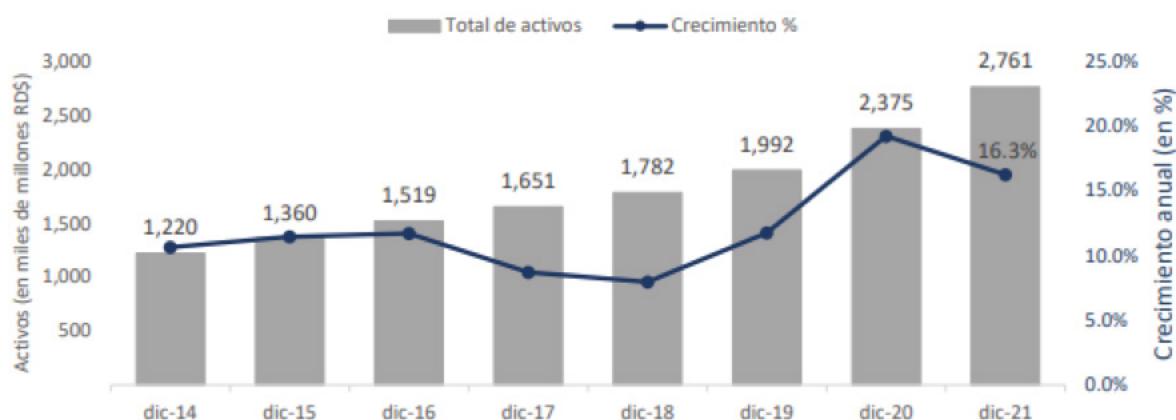
El sistema financiero se encuentra en el proceso de gradualidad regulatoria, acorde con lo dispuesto por la Junta Monetaria, la gradualidad regulatoria concluirá el 31 de diciembre 2023. Los reportes regulatorios y prudenciales adoptados durante la pandemia permitieron al sistema y a los deudores.

El índice de solvencia del sistema financiero se encuentra en 18.9%, un nivel significativamente superior que el requerimiento mínimo de 10% establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, reflejando la capacidad de absorción de pérdidas inesperadas de las entidades del sistema.



Los activos del sistema financiero dominicano mantienen una tendencia de crecimiento, los activos totales ascendieron a 2.76 billones (59.2% del PIB), un incremento absoluto de 386,216 millones con relación a su nivel en diciembre de 2020. Esto equivale a una tasa de crecimiento nominal de 16.2%. Esta evolución ha sido impulsada principalmente por el incremento de la cartera de inversiones (65.1%), el cual representa el activo con mayor participación en el crecimiento de los activos totales

Gráfico 4
Crecimiento Anual Total de los Activos del Sistema
diciembre 2014 – diciembre 2021

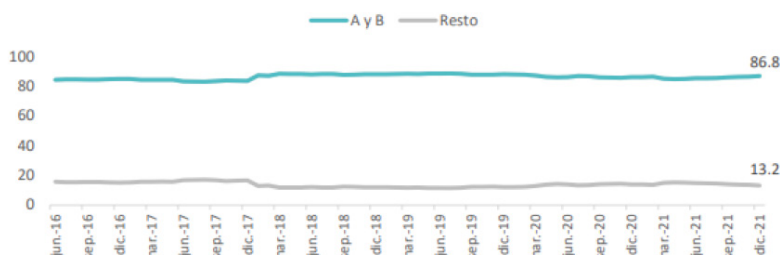


El crecimiento de los activos se descompone en una participación porcentual de la cartera de créditos de 6.4% y las inversiones 10.6%, mientras que otros activos crecieron en 0.5% y los fondos disponibles presentaron una variación de -1.2 puntos porcentuales. Cabe destacar que la composición de los activos no ha presentado cambios significativos, al cierre de diciembre de 2021, la cartera de créditos bruta continúa siendo el componente más importante representando el 51.0%, las inversiones brutas un 32.7%, los fondos disponibles un 14.5% y los demás activos un 1.7%.

La cartera de créditos bruta presentó un crecimiento interanual de 12.1%, un ritmo de crecimiento mayor que el promedio de los últimos cinco años (8.8%), es importante señalar que, a pesar del choque a la economía real, con las medidas de flexibilización monetaria y regulatoria se ha logrado mantener la actividad crediticia favoreciendo el escenario de recuperación.

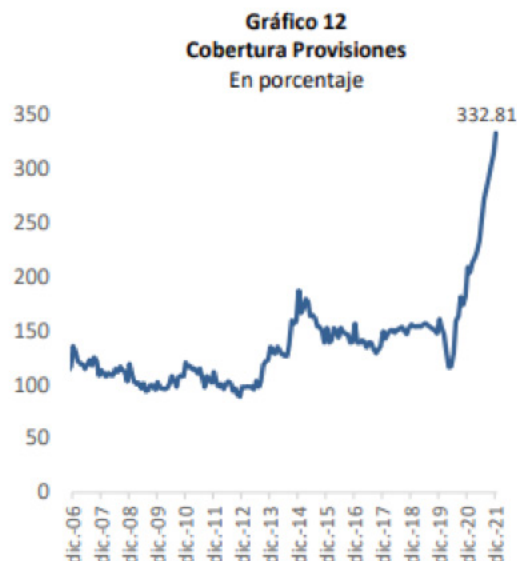
Al cierre del año 2021, se observa un crecimiento real positivo de la cartera privada en moneda nacional de un 2.1%, en especial la cartera de crédito hipotecaria la cual registró un crecimiento real positivo de 5.2%, mientras que la cartera de crédito comercial real (excluyendo tarjetas de créditos) se expandió en 1.32%.

Gráfico 7
Distribución de la cartera de crédito por clasificación
En porcentaje (%)
junio 2016 diciembre 2021

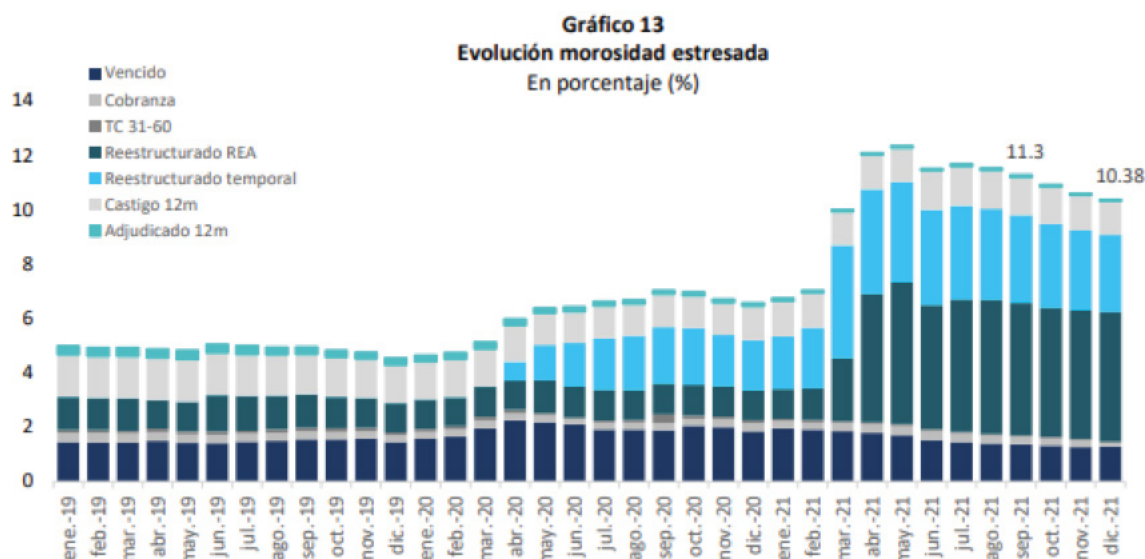


Los indicadores de morosidad y cobertura de cartera vencida continuaron sobre sus tendencias, al constatar la data a diciembre de 2021, se observa que el índice de morosidad del sistema financiero se encuentra en 1.30%. Por tipo de entidad, los bancos múltiples presentan la menor morosidad (1.25%), seguido por las corporaciones de créditos y (1.58%), las asociaciones de ahorros y prestamos (1.58%) y los bancos de ahorro y crédito (1.77%).

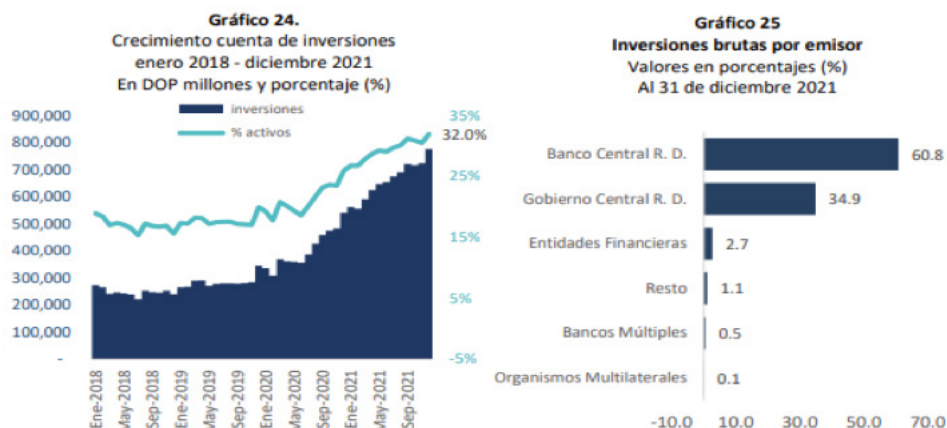
La cartera vencida a nivel interanual decreció de forma importante en 22.0%, en tanto que el indicador de cobertura pasó de 208.6% a 332.8%, alcanzando un nuevo máximo desde junio del año 2006 pero normalizando el ritmo de crecimiento.



El indicador de morosidad estresada, es una medida más ácida que la morosidad convencional y se utiliza para proporcionar una visión más completa acerca del proceso de gestión de riesgo de crédito en las EIF, así como la situación de su cartera de crédito. Se construye combinando distintos indicadores que capturan el impacto de deudores que no se encuentran vigentes con sus obligaciones.



Las inversiones continúan siendo un componente importante dentro de los activos del sistema financiero (32.7% de los activos), a la fecha de corte de este informe, presentan un crecimiento interanual de 38.5%, para una variación absoluta de 251,535 un crecimiento interanual superior al promedio registrado desde diciembre de 2015 (26.3%).



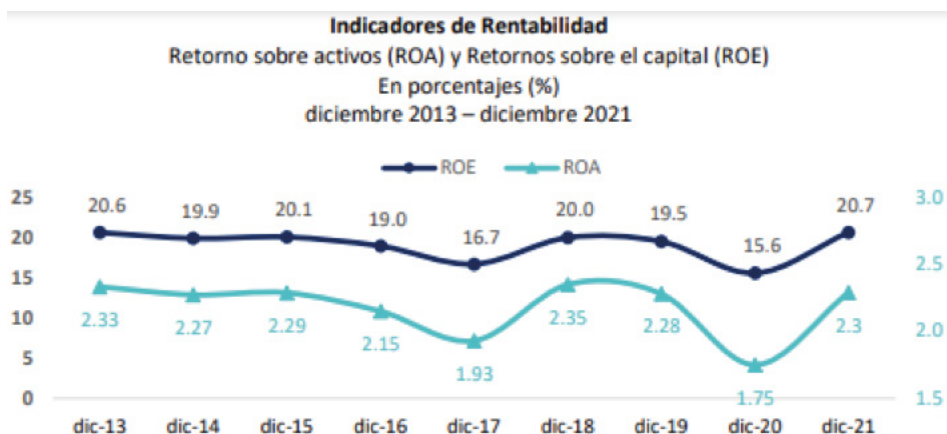
Captaciones por tipo de instrumento
Valores en millones de DOP y porcentaje
diciembre de 2020 – diciembre de 2021

Tipos de Instrumentos	dic-20	dic-21	Participación	Diferencia	Crecimiento
Total Captaciones	1,825,474	2,144,188	100%	318,714	17.4
Certificados Financieros y Valores en Poder del Público	408,640	456,592	21.3	47,952	11.7
Depósitos del Público	1,416,833	1,687,595	78.7	270,762	19.1

Inversiones brutas por tipo de entidad
En DOP millones
diciembre 2020 – diciembre 2021

Tipo de Entidad	dic-20	dic-21
Sistema Financiero	652,487	904,022
Bancos Múltiples	560,183	798,984
Asociaciones de Ahorro y Préstamos	80,830	92,368
Bancos de Ahorro y Créditos	8,071	8,379
Corporaciones de Crédito	48	37
Banco de Desarrollo y Exportaciones	3,354	4,254

Los indicadores de rentabilidad del sistema financiero muestran que el ROE aumentó 5.1 puntos porcentuales, al pasar de 15.6% en diciembre 2020 a 20.7% en diciembre de 2021, mientras que el ROA se ubicó en 2.3% para un aumento de 0.5 punto porcentual con respecto a diciembre 2020, adicionalmente, el nivel de eficiencia del sistema financiero, medido por el indicador costos/ingresos se situó en 61.4%.

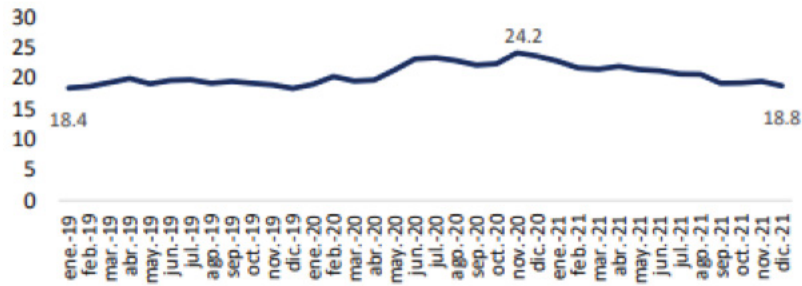


El sistema financiero mantiene un nivel de disponibilidades adecuado para satisfacer la demanda de liquidez de la economía, las disponibilidades del sistema financiero ascendieron a 402,726 millones, observando una contracción respecto a diciembre del 2020 de 40.34 millones.

Memoria Anual 2021

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Indicador de liquidez Disponibilidades sobre captaciones del sistema financiero enero 2019-diciembre 2021



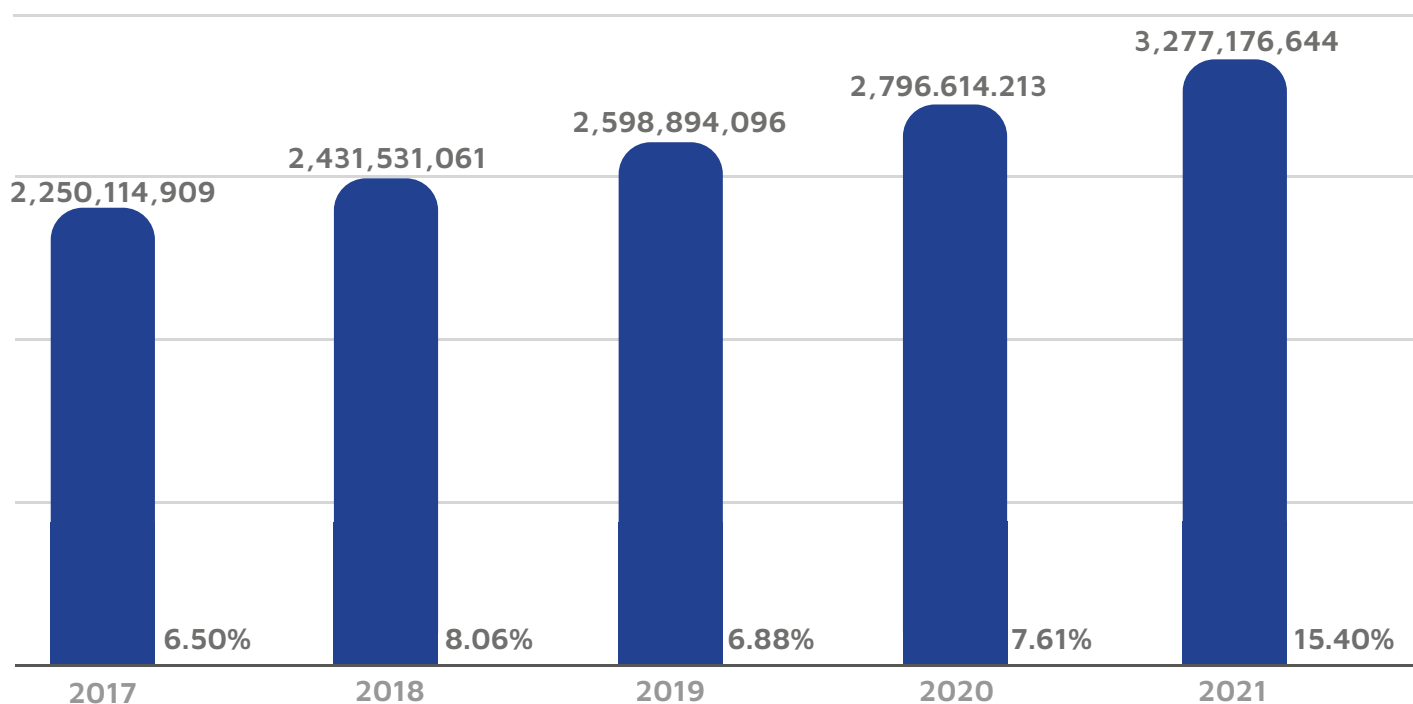
**DESEMPEÑO
FINANCIERO
ASOCIACIÓN
ROMANA
EN EL 2021**

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP), tal y como ha sido su trayectoria, cumplió en el 2021 con todos los coeficientes técnicos y legales establecidos en las normativas vigentes que rigen el sistema financiero en su conjunto, cuya regulación y fiscalización están bajo la responsabilidad del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos, respectivamente.

Los activos totales de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos se situaron en RD\$3,227,176,644 lo que representa un crecimiento de 15% con relación al 2020, antes de presentación de los estados auditados.

Dentro del renglón de activos, la cartera de préstamos bruta ascendió a RD\$2,207,233,163.00 es decir, al 68% de los activos totales, para un incremento del 23%.

ACTIVOS TOTALES



Por su parte, las inversiones financieras de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos llegaron a RD\$712,622,317 y fueron responsables del 22% de los activos totales. Estas inversiones se realizan fundamentalmente en títulos del Banco Central de la República Dominicana y algunas entidades de Intermediación Financiera.

Esto es una evidencia de que la mayor parte de los ingresos de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos provienen de las operaciones de intermediación financiera.

Los pasivos totales ascendieron a RD\$2,715,524,823 de los cuales el 37% constituyen obligaciones con el público, es decir, captaciones de ahorro y depósitos a plazo; el 61% valores en circulación y el 0.2% depósitos de instituciones financieras del país en la entidad.

El fondeo de la institución ha sido estable y se ha beneficiado del prestigio y posicionamiento de la Asociación en la provincia de La Romana, como bien lo destaca Fitch Ratings.

La rentabilidad de los activos fue de 2%; del patrimonio, 11%; y de los ingresos operacionales, 21%. Estos indicadores se mantuvieron en sus niveles históricos, similares a los de sus pares más cercanos.

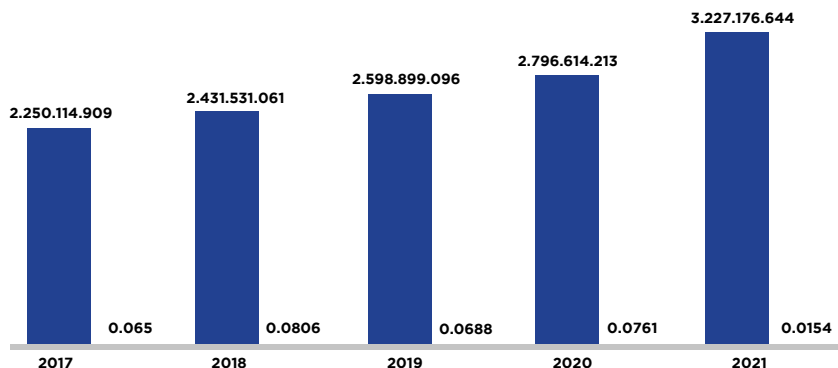
La tasa activa efectiva de los préstamos fue de 12.95%; la tasa pasiva efectiva, 4.19%. El margen financiero fue de 21.52%, el mayor de los últimos tres años.

Si bien en el 2021 el costo financiero de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos fue menor que en el 2020, los gastos por concepto de provisiones y de administración fueron mayores. A pesar de ese impacto, el resultado operacional fue de RD\$67,384,362, o sea, 254% mayor que en el año anterior.

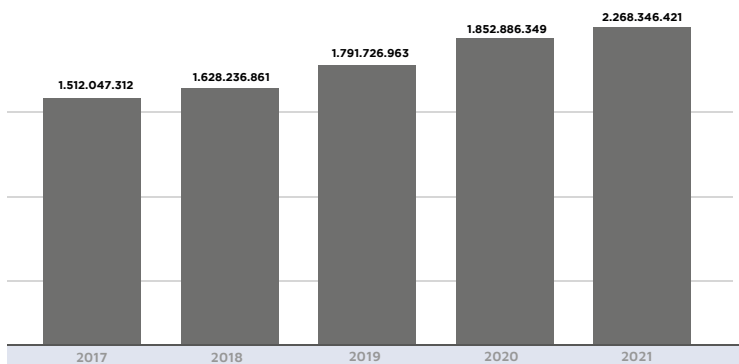
El resultado del ejercicio fiscal, antes de impuestos, fue de RD\$76,331,321 y de RD\$60,058,685 luego del pago del impuesto sobre la renta.

El patrimonio neto al cierre del ejercicio fue de RD\$511,651,821. Como bien lo expresa Fitch Rating en su más reciente reporte de calificación de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, indica que la capitalización de ARAP es adecuada y ha presentado una estabilidad razonable, lo que permite a la entidad tener un margen de crecimiento y una capacidad de absorción de pérdidas buenas.

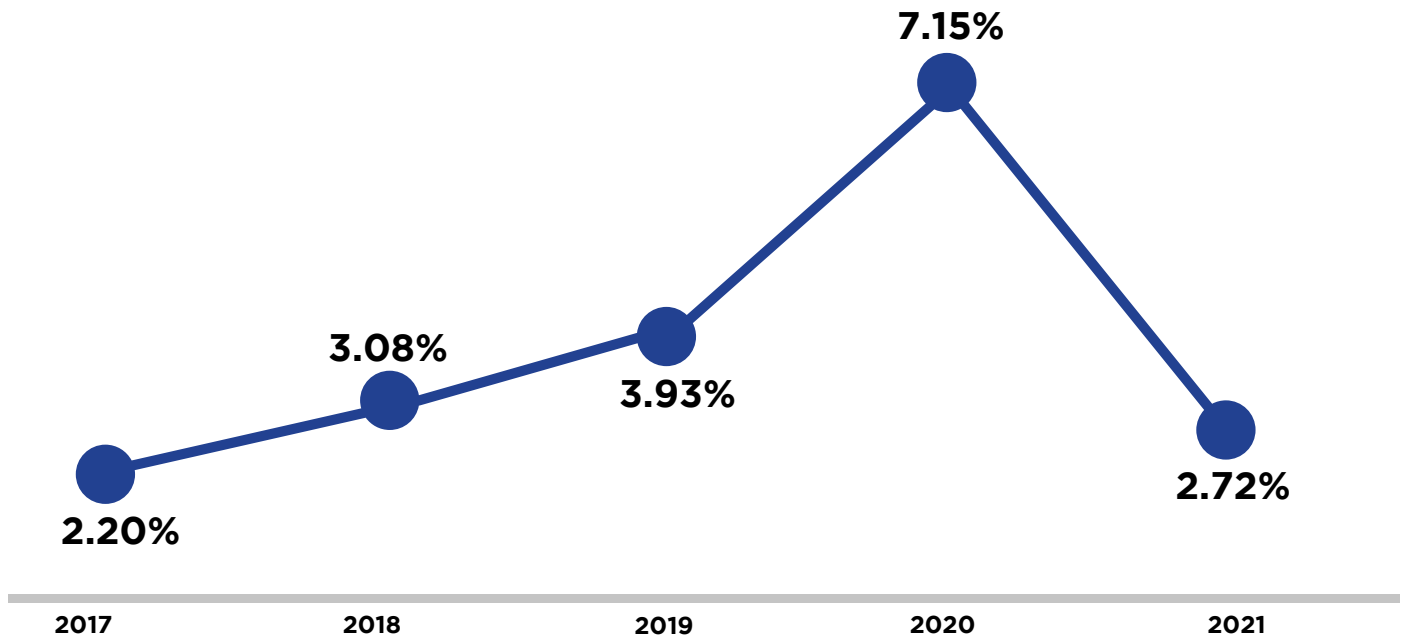
ACTIVO TOTALES



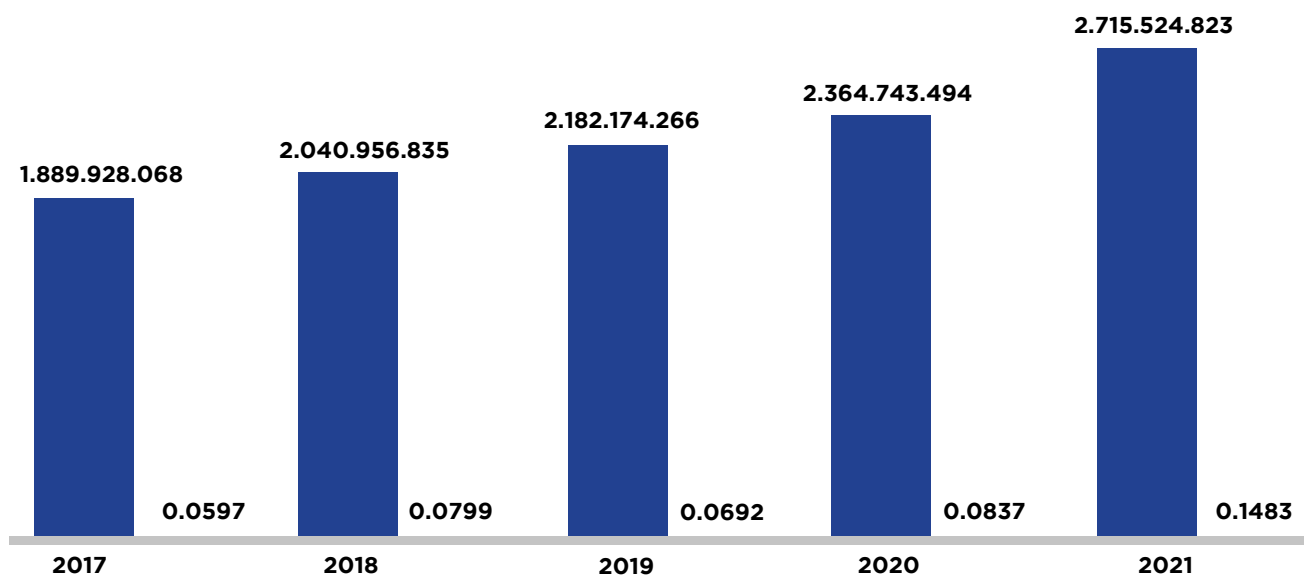
CARTERA DE CREDITOS BRUTA



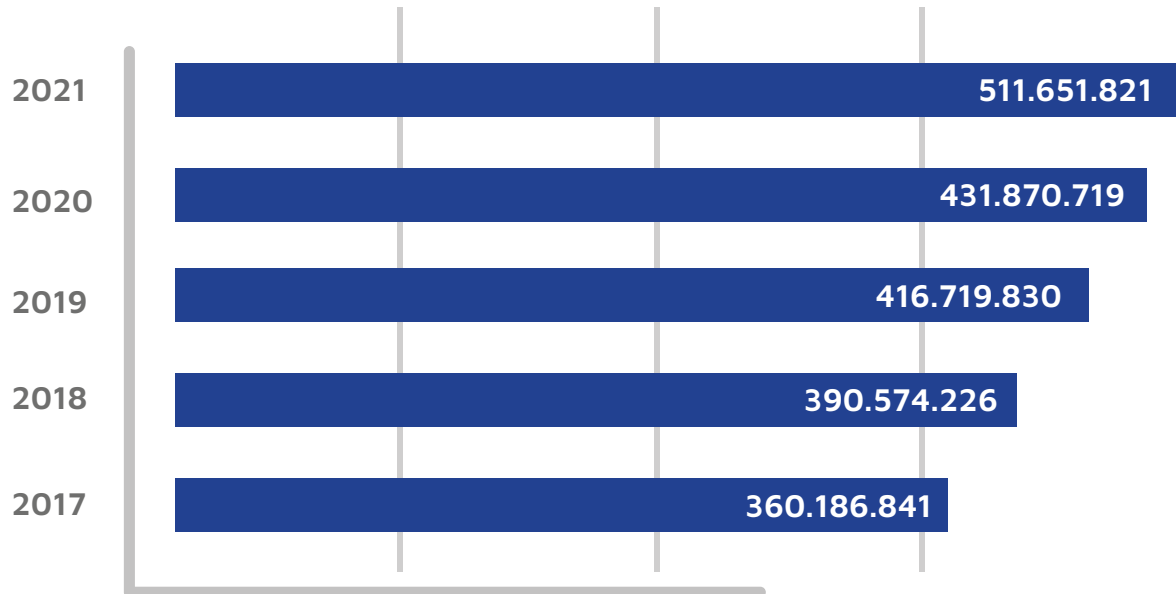
MOROSIDAD CARTERA DE CREDITOS



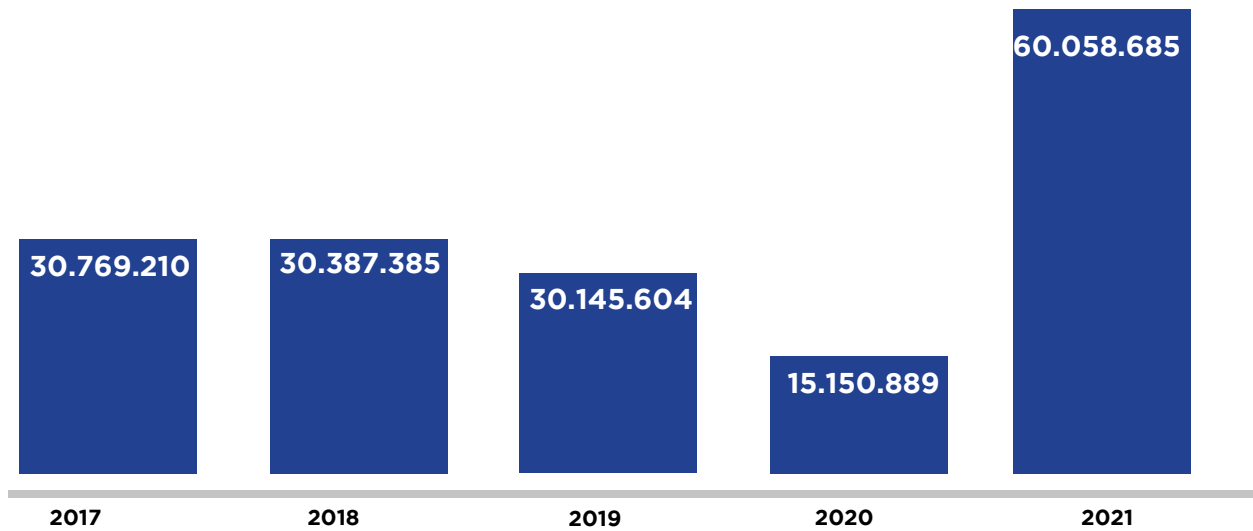
PASIVOS TOTALES



PATRIMONIO



UTILIDADES





INDICADORES FINANCIEROS 2021

	ROMANA
RENTABILIDAD	
ROA (Rentabilidad de los Activos)	2.67
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	16.84
Ingresos Financieros/Activos Productivos	10.35
Margen Financiero Bruto/Margen Operacional Bruto	92.01
Activos Productivos/Activos Totales Brutos	86.49
Margen Financiero Bruto(MIN)/Activos Productivos	7.57
LIQUIDEZ	
Disponibilidades/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	7.32
Disponibilidades/Total de Captaciones	7.32
Disponibilidades / Total de Depósitos	19.62
Disponib.+ Inversiones en Depósitos y Valores/Total Activos	28.17
Activos Productivos/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	112.67
CAPITAL	
Indice de Solvencia	25.82
Endeudamiento (Pasivos/Patrimonio Neto) Veces	5.23
Activos netos/Patrimonio Neto (Veces)	6.23
Cartera de Crédito Vencida (Capital)/ Patrimonio Neto	12.75
Total Cartera de Crédito Bruta / Patrimonio Neto (Veces)	4.45
Activos Improductivos / Patrimonio Neto (Veces)	0.89
Otros Activos / Patrimonio Neto (Veces)	0.06
Patrimonio Neto / Activos Netos	16.05
Patrimonio Neto / Total Pasivos	19.11
Patrimonio Neto / Total Captaciones	19.71
Patrimonio Neto/ Activos Netos (Excluyendo Disponibilidades)	17.06
GESTION	
Total Gastos Generales y Administrativos/Total Captaciones	6.02
Total Gastos Generales y Administ. /Total Captaciones + Oblig. Con Costo	6.02
Ingresos Financieros / Activos Productivos	10.35
Gastos Financieros / Activos Productivos (CE)	2.78
Gastos Financieros / Activos Financieros (CF)	2.64
Gastos Financieros / Ingresos Financieros	26.87
Gastos Operacionales / Ingresos Operacionales Brutos	78.88
Total Gastos Generales y Administrativos / Activos Totales	4.90
Gastos de Explotación / Activos Productivos	5.34
Gasto de Personal / Gastos de Explotación	52.14
Activos Productivos / No. Empleados (millones de RD\$)	26.35
No. de Empleados / Total de Oficinas (número de personas)	15.71
Activos Totales bruto / No. oficinas (millones de RD\$)	478.80



PERSPECTIVAS DE NEGOCIOS PARA 2022

PERSPECTIVAS DE NEGOCIOS PARA 2022

En la gestión implementada en mantener de forma eficiente los márgenes de rentabilidad, manejo integral de los distintos riesgos y establecer un crecimiento adecuado, el enfoque de este Plan de Negocios, tiene un objetivo de establecer los parámetros de negocios a seguir para de manera sostenible mantener el desarrollo de las carteras de activas y pasivas y fortaleciendo nuestro posicionamiento en la región dentro del sector financiero.

En el tratamiento del plan de negocios se desarrollarán las diversas variables cuantitativas (incrementando los volúmenes de negocios) y cualitativas (desarrollando las estrategias para alcanzar dicho plan):

- **Identificando las estrategias de negocios adecuadas para el cumplimiento de los objetivos establecidos.**
- **Desarrollo de campañas estacionales que fortalezcan la colocación de los productos.**
- **Establecimiento de nuevos productos y servicios que contribuyan al crecimiento de la cartera**
- **Manejo apropiado de la colocación de productos, mitigando los riesgos y niveles de morosidad.**

En vista de cumplir con las disposiciones regulatorias establecidas se desea realizar una gestión de negocios oportuna, donde le permita a la Asociación poder crear una cartera de productos financieros diversificados que permita obtener un incremento en los ingresos financieros.

El propósito del plan basado en el presupuesto establecido es lograr un incremento de un 30.97% de la cartera de crédito (Préstamos Comerciales, Hipotecarios y Consumos) reflejando un valor de RD\$1,017,901,795.80, desarrollando un enfoque en mantener el crecimiento y posicionamiento de la cartera hipotecaria, seguir diversificando en la cartera de consumo y desarrollar nuevas líneas de negocios en el área de préstamos comercial que puedan ser desarrollada mitigando los diversos riesgos, manteniendo los estándares establecidos a fines regulatorio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022-2024



7

POSICIONAMIENTO, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Rediseñar la imagen corporativa de la Asociación Romana para estar a la vanguardia con los tiempos y la necesidad del mercado.



8

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

Implementar programa de Responsabilidad Social Corporativa con miras a aportar al desarrollo de la Región Este.



ARAP PRESENTA SU NUEVA PÁGINA WEB PARA DAR MEJOR SERVICIO A SUS CLIENTES.

La nueva web de la Asociación Romana tiene una serie de ventajas:

Multicanalidad. El sitio web www.arap.com.do ofrece la mejor información y contenidos de calidad publicados en todos los canales posibles, incluidos vídeos, 'newsletters' e infografías con educación financiera.

Interactividad. La web ayuda a los clientes a gestionar y dar seguimiento mediante las mejores soluciones digitales. Así, por ejemplo, los clientes podrán acceder con un solo clic a través de la banca móvil y la 'banca online'.

Conectividad. Permite estar más cerca del cliente, aportar valor y generar 'leads' con clientes y prospectos. Esta web va a permitir evolucionar hacia la apertura de cuentas e inversiones.

La nueva página web responde a la pregunta de quiénes somos y por qué hacemos.

www.arap.com.do



YA ESTAMOS EN SAN PEDRO





La Asociación Romana de Ahorros y Prestamos dejó inaugurada el jueves 25 de noviembre, su nueva sucursal en San Pedro de Macorís, la cuál estará ubicada en la calle General Cabral #86 en Vásquez Repuestos y Servicios.

Dicha sucursal se unirá a las otras seis sucursales con las que cuenta la ARAP diseminadas en La Romana, La Altagracia, Santo Domingo y Bávaro. Esta sucursal ofrecerá servicio a los más de 190 mil habitantes con los que cuenta esta provincia, la cuál es una de las más importantes de la región este del país.

La bendición de este acto de apertura, estuvo a cargo del monseñor Santiago Rodríguez, obispo de la diócesis de San Pedro de Macorís. Con las palabras de bienvenida estuvo a cargo la Licda. Amarelis García, Gerente de Negocios de la Asociación Romana de Ahorros y Prestamos. Posteriormente correspondieron las palabras de gratitud al Ing. Pedro Vásquez, Gerente de la empresa Vásquez Repuestos y Servicios.

El presidente del consejo de directores de ARAP, Fernando Arturo Lluberes Gil quien expuso la necesidad e importancia de instalar una extensión en esta prominente provincia. “Llevamos a la ciudad de San Pedro 58 años de servicio y dedicación” puntualizó Don Fernando Lluberes. Finalmente concluyó con el acto el gerente general Lic. José Melo Ortega quien dio los detalles técnicos con los que contará esta séptima sucursal.

Dicha sucursal quedó formalmente inaugurada con el corte de cinta por parte de los ejecutivos de la ARAP en presencia de clientes y público asistente.





GOBIERNO CORPORATIVO

Los principios de las buenas prácticas del Gobierno Corporativo en la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos están sustentados en la transparencia, supervisión, control, desempeño y calidad de las funciones gerenciales, para lograr extender el valor Institucional a nuestros Asociados, colaboradores y proveedores.

El compromiso asumido por cada miembro del Consejo de Directores y de la Alta Gerencia, se ha traducido en el alcance de grandes metas, involucrando en el proceso a nuestro equipo de fieles ejecutivos y colaboradores. Que trae como resultado una Entidad que cada día se hace más robusta y mejor organizada para enfrentar los retos que nos sobrevienen.

El Gobierno Corporativo de la Asociación Romana establece como órganos de apoyo interno, a los Comités, los cuales conforman estructuras básicas de seguimiento y control; éstos están integrados por los Miembros de la Alta Gerencia y del Consejo de Directores.

COMITÉ EJECUTIVO

Es constituido con la finalidad de garantizar que todas las decisiones que son emitidas por el Consejo de Directores, sean cumplidas correctamente por las instancias correspondientes de la Institución. Este comité es el máximo órgano directo de la organización, y sus objetivos son:

Garantizar la ejecución de la estrategia de la Asociación y el cumplimiento de las políticas emanadas del Consejo de Directores.

- **Definir los lineamientos estratégicos de la Asociación y proponerlos al Consejo de Directores, para su aprobación.**
- **Evaluar el cumplimiento de la estrategia de la Asociación.**
- **Implementar políticas y procedimientos estratégicos para promover un comportamiento profesional de los empleados, con un alto grado de ética e integridad.**

COMITÉ DE AUDITORÍA

El comité de Auditoría es una unidad de asesoría y apoyo al Consejo, a la que responde el Gerente de Auditoría. El objetivo general del Comité es ser responsable de evaluar los Informes de Auditoría, dar seguimiento a la ejecución de las recomendaciones aprobadas, aprobar el Plan Anual de Auditoría, vigilar el cumplimiento de las tareas encomendadas por el Consejo y asegurar la aplicación de las instrucciones recibidas de la Superintendencia de Bancos, de conformidad con la Ley 183-02, entre otro.

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Comité de Gestión Integral de Riesgos supervisará que la gestión de los riesgos esté alineado a los objetivos y estrategias de la entidad. De igual forma, deberá vigilar que las operaciones se ajusten a los procedimientos y al cumplimiento del apetito al riesgo y niveles de tolerancia definidos.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones tiene el objetivo de servir de apoyo al Consejo en el cumplimiento de sus funciones de selección, nombramiento, reelección o cese de los Miembros del Consejo y los miembros de la Alta Gerencia, así como fijarles sus remuneraciones de acuerdo con las políticas establecidas y los objetivos estratégicos adoptados.

COMITÉ DE CRÉDITOS

Establecer las funciones de los integrantes del Comité de Crédito, los cuales deben registrarse con responsabilidad y criterio basado en las buenas prácticas y normas establecidas por el regulador para minimizar el riesgo y pérdida de recursos en la aprobación de los créditos que otorgará la Asociación.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO)

Dicta las pautas de gestión de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, y toma las decisiones sobre el mejor manejo de las disponibilidades. Sus principales objetivos son controlar el riesgo financiero, mientras la Asociación crece con un nivel de solvencia sostenida; establecer, dar seguimiento y apoyo a los planes de trabajo de las áreas de la Gerencia de Finanzas y de Operaciones.

COMITÉ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

Este Comité tiene como objetivo principal:

- **Dar seguimiento y establecer las coordinaciones que garanticen el cumplimiento del plan de trabajo del área de TI de la Asociación.**
- **Brindar asesoría técnica y elaborar propuestas que faciliten el proceso de automatización de la Institución, así como la implementación de productos innovadores.**
- **Apoyar los procesos de contrataciones de servicios y adquisición de equipos, en función de optimizar los resultados y reducir costos.**

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo tiene como objetivo dar seguimiento a la ejecución del Programa o Plan de Cumplimiento y velar, de esta manera, por el estricto cumplimiento de las leyes, normativas, políticas y procedimientos establecidos para mitigar el riesgo de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

COMITÉ CIBERSEGURIDAD (CISO)

Dirigir el programa de Seguridad Cibernética y de la Información, en el marco de las responsabilidades definidas en el reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información emitido por Banco Central de la Republica dominicana.





INFORME DE CUMPLIMIENTO

Me complace presentarles el Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución de Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva correspondiente al año 2021, en cumplimiento a lo establecido en el numeral V, literal a, inciso 1 “sobre las Responsabilidades del Consejo”, y literal I del Instructivo sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular SIB No.003/18 de fecha 15 de enero 2018, emitida por la Superintendencia de Bancos.

El Marco de Gestión abarca dentro de su metodología matrices desarrolladas con un enfoque basado en riesgos y manuales que contienen las políticas, procedimientos y controles con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear los eventos potenciales de riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva a los que se expone la Entidad en el desarrollo de sus actividades.

Para este periodo fueron identificados y evaluados los eventos potenciales asociados a los factores o variables de riesgos normativos: Clientes y Usuarios, Productos y Servicios, Áreas Geográficas, Canales de Distribución, y otros factores identificados por la entidad: Empleados, Proveedores y los derivados de la pandemia Covid-19. En función de los resultados obtenidos, fue determinado el perfil de riesgo de Lavado de Activos, el cual es monitoreado mediante un proceso de seguimiento continuo con el objetivo de asegurar que dicho perfil se encuentre dentro de los límites de apetito y tolerancia definidos por el Consejo de Directores.

De igual forma, fue actualizada la metodología empleada para la gestión de los eventos potenciales a los que se expone la Entidad, mediante la actualización a su tercera (3ra) versión del Manual de Políticas para la Gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conocido y aprobado por el Consejo de Directores mediante reunión ordinaria de fecha 13 de diciembre 2021.

Lo anterior con el objetivo de definir las medidas que serán implementadas para minimizar la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos potenciales en caso de su materialización.

Esta Asociación Romana de Ahorros y Préstamos cuenta con un programa de cumplimiento basado en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, que tiene como finalidad identificar las actividades o tareas que la Unidad de Cumplimiento desarrolla, adoptando un enfoque basado en riesgo y asegurando el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y regulaciones definidas, por lo que asumimos el compromiso de tener medidas necesarias para cumplir con las regulaciones emitidas por los entes reguladores como parte fundamental. Este programa de cumplimiento y en observancia a lo establecido es conocido y aprobado por el Consejo de Directores, el mismo, involucra a todas las áreas operativas de la entidad, al personal en general, clientes y terceros que mantengan relaciones comerciales.

Durante el año 2021 y en cumplimiento al programa de capacitación, se realizó un total de veintiocho (28) inducciones al personal de nuevo ingreso. Las formaciones que también abarcaron a colaboradores, funcionarios y directores, bajo modalidad virtual a través de la herramienta PLUS COMPLY, fueron las siguientes:

- Comprendiendo la Importancia de un Adecuado Cumplimiento Anti-Lavado de Dinero y Contra el Financiamiento del Terrorismo.
- Debida Diligencia de Clientes – Fundamentos.
- Criptoactivos - Qué Son y Cómo Funcionan.
- El Uso de la Comunicación Institucional Para Prevenir y Combatir los Crímenes Financieros.
- Gestión de Procesos de Negocio Orientada a Riesgos.
- Señales de Alerta y Metodologías de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Transformando Alertas de Operaciones Inusuales en Indicadores Comerciales.

Cabe resaltar que las funciones de la unidad de cumplimiento son dirigidas por el Oficial del Cumplimiento, quien reporta al Comité de Cumplimiento y al Consejo de Directores, y por un Analista de Cumplimiento Regulatorio. El Oficial de Cumplimiento reúne los requerimientos normativos vigentes, especialmente con el certificado de Especialista en Gestión de Riesgos en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo “ECGRPLD/FT”. Así mismo, la unidad de cumplimiento cuenta con políticas y procedimientos establecidas y con un alto nivel discrecional en todo tipo de información por la naturaleza del puesto que desempeñan.

El Comité de Cumplimiento, como órgano responsable de apoyo y vigilancia al oficial de cumplimiento, se reúne de manera ordinaria con frecuencia bimestral. Conforme al cronograma de reuniones, durante el año 2021, el comité sesionó cuatro (04) veces de manera ordinaria y una (01) vez de manera extraordinaria. Este comité está compuesto por:

Gerente General / Presidente

Oficial de Cumplimiento / Secretario

Gerente de gestión Integral de Riesgo / Miembro

Gerente de Finanzas y Crédito / Miembro

Gerente de Gestión Humana y Administración / Miembro

Gerente de TI y Operaciones / Miembro

Gerente de Legal y Cobros / Miembro

También existe un comité de Gestión Integral de Riesgos que se reúne con una periodicidad bimestral, en el que son presentados los informes de seguimiento a la ejecución de las etapas que conforman el ciclo de gestión de los eventos potenciales de riesgos de PLA/FT/PADM.

Adicionalmente, el comité de Auditoría se reúne bimestralmente y durante el año 2021 en la auditoría realizada se incluyó el marco de gestión de eventos potenciales de riesgos y el programa de cumplimiento basado en riesgos, correspondiente al periodo 01 de mayo al 31 de octubre.

Cabe destacar que, el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva es revisado anualmente por una firma de auditores subcontratados. La última auditoría realizada fue por Auditores Externos del BDO S.R.L. en el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2020, este informe fue presentado al comité correspondiente y al Consejo de Directores, y los resultados del mismo fueron adoptados como medidas de fortalecimiento. En ese mismo orden, para el mes de septiembre del 2021 fue aprobada, por el Consejo de Directores, la contratación de la firma de Auditores Externos BDO, S.R.L. para la evaluación

correspondiente al año 2022, la cual actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

Finalmente, destacamos que durante el año 2021 la entidad no reportó ninguna actividad sospechosa o fraude que atente o pueda atentar contra la entidad.



Fernando Arturo Llobera Gil
Presidente Consejo de Directores



INFORME SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El presente informe tiene como finalidad presentar los aspectos más relevantes sobre la Gestión Integral de Riesgos de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo I, artículo 17 del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Tercera Resolución de fecha 16 de marzo del 2017.

La administración del riesgo en ARAP está orientada a preservar y fortalecer su patrimonio en consonancia con el logro de los objetivos estratégicos, protegiendo los ahorros de los depositantes, manteniendo la calidad de los activos, asegurando adecuados niveles de liquidez y minimizando los efectos adversos de los riesgos de mercado, controlando los riesgos operacionales, de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, el riesgo tecnológico y el riesgo cibernético, así como los demás riesgos emergentes a los que está expuesta la entidad.

Los principales pilares en los que se ha sustentado la función de riesgos han sido:

- **Cumplimiento de las normativas vigentes y adopción de mejores prácticas.**
- **Alineación entre los objetivos estratégicos y el apetito de riesgo definido por el Consejo de Directores.**
- **Fomento de una cultura en prevención de riesgos a todos los niveles, mediante capacitaciones, emisión de boletines informativos y el involucramiento de los dueños de procesos y su transformación a gestores de riesgos.**
- **Mayor independencia, seguimiento continuo y comunicación oportuna en la gestión de riesgos.**
- **Personal idóneo para la gestión integral de riesgo.**

PERFIL DE RIESGO DE LA ENTIDAD

El 2021 continuó siendo un año retador para la gestión de riesgos de las entidades, la crisis mundial provocada por el Covid-19 y su impacto en el sector financiero, conllevó cambios a niveles estratégicos, operativos y tácticos, que debieron ser enfrentados en tiempo record y con una visión innovadora, para poder responder a los desafíos de servir y apoyar a nuestros clientes en momentos de tanta incertidumbre. El reto de mantener los servicios financieros impulsando a nuestros clientes a maximizar el uso de canales digitales, significó importantes cambios en la cultura y operatividad de ARAP, apoyados en la gestión de riesgo operacional y de ciberseguridad. No obstante, la entidad continuó su proceso de crecimiento y gestión de riesgos, procurando cumplir con los objetivos estratégicos, así como asegurar el cumplimiento de las disposiciones regulatorias para impulsar el desarrollo de las actividades económicas, minimizar el impacto de deterioro de nuestros clientes y proteger a nuestros ahorrantes.

El análisis y valoración del perfil de riesgo de la entidad determinaron la siguiente estructura: riesgo de crédito (77%), riesgo operacional (10%), riesgo de mercado (8%, que cubre únicamente el riesgo de tasa de interés), riesgo cualitativo (5%), no posee riesgo de liquidez (0%), y tampoco presenta exposición por tipo de cambio (0%). De igual forma, se destaca una posición de solvencia conservadora frente a escenarios de estrés. Estos valores corresponden a los requerimientos de capital acorde a los métodos internos de autoevaluación de capital.

Por cuanto al Comité de Gestión Integral de Riesgos, órgano de apoyo constituido por el Consejo de Directores y responsable de asegurar una adecuada administración de los riesgos, cumplió 100% con su cronograma de reuniones y plan de trabajo definido. Dentro de las responsabilidades de este comité, se mantuvo un adecuado monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos de apetito al riesgo y se presentaron informes propios de la gestión que emitían recomendaciones de mejoras o controles para mitigar las exposiciones identificadas.

A través del programa de fomento para una adecuada cultura de riesgo, la unidad de Gestión Integral de Riesgos difundió a todo el personal un total de seis (6) boletines denominados Info-Riesgo y se impartieron cinco (5) capacitaciones sobre aspectos relativos a la gestión, dirigidos al Consejo de Directores, Alta Gerencia y el personal clave.

RIESGO CREDITICIO

La cartera de créditos aumentó un 28%, representando el 70% del total de activos de la entidad, con una significativa disminución en los reglones de cartera vencida de un 56% y cobranza judicial de un 83%. Las provisiones constituidas reflejaron un indicador de cobertura de cartera vencida de un 143%, por encima del requerimiento regulatorio, y un índice de morosidad reducido significativamente en 2.7%.

Respecto a su composición, el 81% de los créditos otorgados contaban con una clasificación saludable de riesgo A y B. La segmentación por tipo y capital prestado se comportó de la siguiente manera: hipotecarios 50%, comerciales 34% y consumo 16%.

En consideración a la evaluación de los niveles de concentración, los 20 mayores deudores representaron el 20.16% del balance de la cartera de créditos total y el balance total otorgado a partes vinculadas alcanzó el 21.26% del patrimonio de la entidad, resultados que se comportaron dentro de los límites internos.

RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

El riesgo de mercado es medido y controlado, la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos mantiene activos y pasivos importantes sujetos a variaciones en las tasas de interés, con un Valor en Riesgo (VaR) aproximado de RD\$26.5MM, inferior al periodo anterior. En buena medida, el riesgo de tasa de interés de los préstamos y depósitos está mitigado por la capacidad contractual que mantiene la entidad para ajustar las tasas tanto activas (por condiciones del mercado) como pasivas (al vencimiento), sin exposición al riesgo cambiario, al no presentar posiciones en monedas extranjeras.

Los niveles de liquidez, históricamente, se han mantenido adecuados, con un índice de capitalización que permitió a la entidad hacerles frente a sus operaciones y soportar el crecimiento del activo. De los RD\$2,398 MM a que ascendieron las captaciones del público, los 20 mayores depositantes concentraron el 19.50%.

Durante el periodo, las decisiones emanadas desde el Consejo de Directores respecto a la administración de la liquidez se mantuvieron orientadas a los siguientes criterios:

- **Mejorar el nivel de concentración de las inversiones colocadas en otras entidades financieras combinadas a la búsqueda de mejores tasas de rendimientos.**
- **Reducir el costo del dinero de la Entidad.**

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

La unidad sobre Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, continuó su proceso de fortalecimiento interno acorde a lo establecido en su normativa. En ese sentido, se elaboraron informes que permitieron implementar medidas de mitigación, identificación de nuevos controles y mejoras a los controles existentes, completando el ciclo de gestión y concluyendo con el levantamiento de matrices, que permitieron al Consejo de Directores establecer nuevos límites de apetito ante este tipo de riesgo.

RIESGO OPERACIONAL

Durante el año 2021, la gestión del riesgo operacional mantuvo su curso hacia su fortalecimiento, a través de la revisión continua de los procesos más críticos, nuevos productos o servicios, la tecnología y la ciberseguridad, identificando nuevos riesgos, mediante informes y autoevaluaciones que conllevaron la actualización de sus respectivas matrices, con la recomendación de controles mitigantes y socializadas con el personal a cargo.

Con el apoyo de los Gestores de Riesgos designados por área, se identificaron 17 eventos de riesgo operacional, de los cuales 16 no representaron pérdidas económicas para la entidad y uno (1) corresponde a la provisión constituida por posible pérdida debido a demandas legales de terceros. La pérdida operacional bruta acumulada como porcentaje de ingresos brutos se colocó en 0.8%. En este mismo orden, se difundieron un total de ocho (8) boletines de riesgo operacional, así como, encuestas de evaluación y de levantamiento de nuevos eventos, remitidos con frecuencia mensual.

RIESGO DE CIBERSEGURIDAD

Durante el periodo, ARAP se mantuvo fortaleciendo su programa de ciberseguridad, mediante la incorporación de requerimientos establecidos en su reglamento de aplicación emitido por el Banco Central de la República Dominicana, adecuándolo a mejores prácticas, así como el desarrollo de capacidades técnicas y procedimentales para el monitoreo, detección y gestión de incidentes, identificando nuevos riesgos, estableciendo controles y recibiendo capacitaciones auspiciadas principalmente por nuestros consultores del Grupo Sanus.

Para finalizar, cabe destacar el compromiso que asume la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos de mantenerse enfocada en continuar eficientizando su marco de gestión, de modo que incorpore todos los riesgos a los que se enfrenta en el desempeño de sus operaciones e implementar controles efectivos de mitigación que permitan permanecer garantizando un crecimiento sostenible del negocio, bajo un esquema cultural de prevención a lo interno de la entidad.

Elaborado por:



Carlos Saint-Hilaire
Gerente de Gestión Integral de Riesgos



**CERTIFICADO
SOBRE LA
EFECTIVIDAD
DEL CONTROL INTERNO
SOBRE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA DE ARAP**



CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS

La Romana, R.D., 2 de marzo del 2022.

El Consejo de Directores de la **Asociación Romana de Ahorros y Préstamos** es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. El Consejo de Directores ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las EIF de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, el Consejo de Directores opina que el sistema de control interno sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2021 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas; íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y; con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

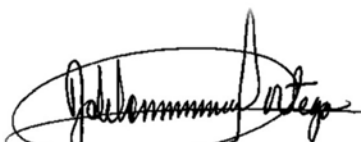
No obstante, reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo de Directores declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.



Fernando Arturo Llubes Gil
Presidente del Consejo



Pablo Yoldany Guerrero Mercedes
Gerente de Finanzas y Créditos



José Del Carmen Melo Ortega
Gerente General

INFORME COMISARIO DE CUENTAS

**ASOCIACIÓN
ROMANA**



Señores
Miembros Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes
Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Ciudad

Distinguidos Depositantes Asociados:

Para dar cumplimiento al mandato que nos otorgara la Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes, celebrada el 16 de abril del Año 2016, al designarme Comisario de Cuentas de la Asociación Romana, y de acuerdo a lo que establece el artículo 52 de los Estatutos Sociales y las Disposiciones Legales Vigentes de las Entidades de Intermediación Financieras, les informamos que hemos efectuado las verificaciones correspondientes al Ejercicio Social de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, sobre base regulada, al cierre de las Operaciones del período comprendido desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, y cuyos resultados sometemos a la consideración de esta Asamblea.

Estas verificaciones incluyen el Dictamen emitido por los Auditores Independientes BDO Auditoría, S.R.L., sobre los Estados Financieros de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, sobre base regulada, al cierre de las operaciones al 31 de Diciembre del 2021, así como otros documentos que consideramos de interés para esta Asamblea, como son: las memorias anuales y las actas de las reuniones del Consejo de Directores y de los diferentes comités que integran los Directores y Funcionarios de la Institución.

Nuestro examen incluyó la ponderación del dictamen emitido por los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros comparativos en Base Regulada y sus notas, al 31 de Diciembre del año 2021, ya que han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera, que se usan como Normas Complementarias y reflejan de manera razonable la situación financiera al 31 de Diciembre del 2021, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivos, los cambios en el patrimonio, cambios de las políticas contables y otras notas aclaratorias para el año comprendido desde el 1ro de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2021.

Como resultado de los análisis de los documentos antes expuestos, podemos concluir que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2021 reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos.

Por tanto, recomendamos que dichos Estados sean aprobados tal y como han sido sometidos ante ustedes. De ser acogida esta recomendación, solicito otorgar formal descargo a los señores Miembros del Consejo de Directores de esta Institución, Funcionarios y a quien suscribe, para el cierre del Ejercicio Fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2021.

Finalmente, concluyo reiterándoles que mi responsabilidad es velar por el respeto, igualdad y derecho a la información de los Depositantes de la Asociación.

Dado en la Ciudad y Provincia de La Romana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo (03) del año dos mil veintidos (2022).

Atentamente,



Luis Marmolejos Rodríguez
Contador Público Autorizado
ICPARD #5224, Exequátur No. 62/95
Comisario de Cuentas Asociación Romana



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
BALANCES GENERALES	1
ESTADOS DE RESULTADOS	3
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
1. Entidad	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	7
3. Cambios en las políticas contables	22
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario	26
5. Fondos disponibles	26
6. Inversiones	27
7. Cartera de créditos	30
8. Cuentas por cobrar	33
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos	33
10. Propiedades, muebles y equipos	34
11. Otros activos	36
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos	37
13. Obligaciones con el público	38
14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	39
15. Valores en circulación	39
16. Otros pasivos	40
17. Impuesto sobre la renta	40
18. Patrimonio neto	44
19. Límites legales y relaciones técnicas	45
20. Compromisos y contingencias	46
21. Cuentas de orden	47
22. Ingresos y gastos financieros	48
23. Otros ingresos (gastos) operacionales	48
24. Otros ingresos (gastos)	49
25. Remuneración y beneficios sociales	50
26. Evaluación de riesgos	50
27. Valor razonable de los instrumentos financieros	54
28. Operaciones con partes vinculadas	54
29. Fondo de pensiones y jubilaciones	55
30. Transacciones no monetarias	56
31. Evolución de los efectos del Covid -19	56
32. Hechos posteriores al cierre	57
33. Otras revelaciones	58
34. Notas no incluidas en los Estados financieros	58
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	60
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA NO AUDITADA	61

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
A la Asamblea de Depositantes y Consejo de Directores de la
Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, que comprenden:

- El Balance General al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultado,
- El estado de flujos de efectivo,
- Y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

• ***Provisiones de cartera de créditos***

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad sobre las posibles pérdidas incurridas, producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general. De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Directores y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

Nuestros procedimientos de auditoría para atender este asunto clave incluyeron: pruebas de controles de las colocaciones de créditos, selección de una muestra de los préstamos para validar la calificación de riesgo de la cartera y recálculos de las provisiones para activos riesgosos de acuerdo a los requerimientos del REA. Además validamos la metodología utilizada por la Entidad para la constitución de las provisiones adicionales, según las medidas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana producto del impacto del Covid-19 en la economía de manera general, entre otros procedimientos.

- ***Procesamiento electrónico de datos***

La Asociación utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se puedan producir fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:

Efectuamos pruebas de los controles generales de tecnología de información, la apropiada asignación de accesos de usuarios a las aplicaciones consideradas claves dentro del alcance de auditoría, el proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones y los sistemas de información financiera, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.

OTRO ASUNTO

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACION

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

Yvette Alexandra Cepeda Rodríguez
C.P.A.
No. de registro en el ICPARD 7567

11 de marzo de 2022
Santo Domingo, República Dominicana.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Años terminados al	
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 5, 26 y 27):		
Caja	33,529,154	23,104,019
Banco Central	117,114,618	103,930,187
Bancos del país	62,072,886	48,812,353
Otras disponibilidades	1,234,980	728,404
	<u>213,951,638</u>	<u>176,574,963</u>
Inversiones (notas 2, 6, 12, 26 y 27):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	711,539,307	704,043,665
Rendimientos por cobrar	8,657,011	9,966,507
Provisión para inversiones	(7,574,000)	(7,024,000)
	<u>712,622,318</u>	<u>706,986,172</u>
Cartera de créditos (notas 2, 7, 12, 26 y 27):		
Vigente	2,206,650,015	1,720,493,203
Reestructurada	-	2,404,056
Vencida	39,297,525	124,410,576
Cobranza judicial	22,398,881	5,578,514
Rendimiento por cobrar	31,250,175	41,460,526
Provisiones para créditos	(92,363,433)	(85,355,309)
	<u>2,207,233,163</u>	<u>1,808,991,566</u>
Cuentas por cobrar (notas 8 y 26):		
Cuentas por cobrar	<u>11,411,562</u>	<u>17,683,609</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 9 y 12):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	58,377,140	71,134,662
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(53,608,096)	(49,368,778)
	<u>4,769,044</u>	<u>21,765,884</u>
Propiedad, muebles y equipos (nota 10):		
Propiedad, muebles y equipos	86,772,888	65,748,816
Depreciación acumulada	(36,173,250)	(27,672,507)
	<u>50,599,638</u>	<u>38,076,309</u>
Otros activos (nota 11):		
Cargos diferidos	21,791,396	20,567,607
Intangibles	5,020,357	13,969,208
Activos diversos	2,953,152	3,012,916
Amortización acumulada	(3,175,624)	(11,014,021)
	<u>26,589,281</u>	<u>26,535,710</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>3,227,176,644</u></u>	<u><u>2,796,614,213</u></u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u><u>320,830,825</u></u>	<u><u>348,011,576</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Melo Ortega
Gerente General

Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 2, 13, 26 y 27):		
De ahorro	997,524,963	820,712,079
A plazo	471,457	506,579
Intereses por pagar	<u>145,266</u>	<u>146,231</u>
	<u>998,141,686</u>	<u>821,364,889</u>
 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 14, 26 y 27):		
De instituciones financieras del país	<u>5,210,782</u>	<u>9,067,199</u>
 Valores en circulación (notas 2, 15, 26 y 27):		
Títulos y valores	1,629,746,792	1,472,894,745
Intereses por pagar	<u>14,012,668</u>	<u>13,558,010</u>
	<u>1,643,759,460</u>	<u>1,486,452,755</u>
 Otros pasivos (notas 16 y 26)	<u>68,412,895</u>	<u>47,858,651</u>
 TOTAL DE PASIVOS	<u>2,715,524,823</u>	<u>2,364,743,494</u>
 PATRIMONIO NETO (nota 18):		
Otras reservas patrimoniales	405,316,376	390,165,487
Superávit por revaluación	46,276,760	26,554,343
Resultados del ejercicio	<u>60,058,685</u>	<u>15,150,889</u>
 TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>511,651,821</u>	<u>431,870,719</u>
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>3,227,176,644</u>	<u>2,796,614,213</u>
 Cuentas de orden (nota 21)	<u>(320,830,825)</u>	<u>(348,011,576)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Melo Ortega
Gerente General

Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados al Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos financieros (nota 22):		
Interés y comisiones por crédito	249,861,132	228,087,341
Intereses por inversiones	52,063,049	50,990,334
	<u>301,924,181</u>	<u>279,077,675</u>
Gastos financieros (nota 22):		
Intereses por captaciones	(76,728,705)	(108,281,675)
Pérdida por inversiones	(3,260,074)	(384,932)
	<u>(79,988,779)</u>	<u>(108,666,607)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	221,935,402	170,411,068
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(13,964,857)	(26,098,706)
Provisión para inversiones (nota 12)	(550,000)	(1,150,000)
	<u>(14,514,857)</u>	<u>(27,248,706)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	207,420,545	143,162,362
Otros ingresos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	15,694,638	10,362,696
Comisiones por cambio	344,494	126,940
Ingresos diversos	3,183,569	5,448,467
	<u>19,222,701</u>	<u>15,938,103</u>
Otros gastos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	(419,956)	(205,710)
	<u>(419,956)</u>	<u>(205,710)</u>
	226,223,290	158,894,755
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 25)	(81,909,811)	(65,953,186)
Servicios de terceros	(22,833,459)	(29,762,262)
Depreciación y amortización	(13,813,749)	(6,188,769)
Otras provisiones	(398,611)	(1,777,792)
Otros gastos	(39,883,297)	(37,084,578)
	<u>(158,838,927)</u>	<u>(140,766,587)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	67,384,363	18,128,168
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	15,324,317	18,176,639
Otros gastos	(6,377,359)	(15,310,255)
	<u>8,946,958</u>	<u>2,866,384</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	76,331,321	20,994,552
Impuesto sobre la renta (nota 17)	(16,272,636)	(5,843,663)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>60,058,685</u>	<u>15,150,889</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Melo Ortega
Gerente General

Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	260,051,256	205,498,773
Otros ingresos financieros cobrados	50,112,472	45,270,494
Otros ingresos operacionales cobrados	19,222,701	15,938,103
Intereses pagados por captaciones	(67,557,720)	(102,970,159)
Gastos generales y administrativos pagados	(144,626,567)	(132,965,316)
Otros gastos operacionales pagados	(419,956)	(205,710)
Impuesto sobre la renta pagado	(8,516,489)	(6,202,151)
Pagos (cobros) diversos por actividades de operación	<u>25,068,412</u>	<u>(6,350,662)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>133,334,109</u>	<u>18,013,372</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(7,495,641)	(168,406,196)
Créditos otorgados	(1,089,174,634)	(652,661,744)
Créditos cobrados	669,214,949	564,459,656
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(4,949,207)	(4,474,846)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,000	11,600
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>15,390,000</u>	<u>17,860,000</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(417,013,533)</u>	<u>(243,211,530)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	1,026,026,408	804,207,626
Devolución de captaciones	<u>(704,970,309)</u>	<u>(625,873,676)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>321,056,099</u>	<u>178,333,950</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	37,376,675	(46,864,208)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>176,574,963</u>	<u>223,439,171</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>213,951,638</u></u>	<u><u>176,574,963</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Melo Ortega
Gerente General

Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	60,058,685	15,150,889
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	13,964,857	26,098,706
Inversiones	550,000	1,150,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	100,838	1,246,511
Rendimientos por cobrar	297,773	531,281
Depreciaciones y amortizaciones	13,813,749	6,188,769
Reinversión de intereses	8,717,292	5,730,988
Impuesto sobre la renta	22,140,328	3,977,576
Impuesto diferido	(5,867,692)	1,866,087
Ganancia en venta de bienes recibidos recuperación de crédito	(1,883,680)	(5,226,384)
Ganancia en venta de activos fijos	(1,000)	(11,600)
Otros ingresos y gastos	-	5,010,978
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	6,272,047	(7,714,875)
Rendimientos por cobrar	11,499,621	(27,923,475)
Cargos diferidos	4,970,411	(1,860,439)
Activos diversos	59,764	5,470,578
Pasivos diversos	(1,358,884)	(11,672,218)
Total de ajustes	<u>73,275,424</u>	<u>2,862,483</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>133,334,109</u></u>	<u><u>18,013,372</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Melo Ortega
Gerente General

Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
por los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ero. de enero 2020	364,019,883	26,554,343	-	26,145,604	416,719,830
Transferencia a resultados acumulados	-	-	26,145,604	(26,145,604)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	15,150,889	15,150,889
Transferencia a otras reservas	26,145,604	-	(26,145,604)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	390,165,487	26,554,343	-	15,150,889	431,870,719
Transferencia a resultados acumulados	-	-	15,150,889	(15,150,889)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	60,058,685	60,058,685
Superavit por revaluación	-	19,722,417	-	-	19,722,417
Transferencia a otras reservas	15,150,889	-	(15,150,889)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	405,316,376	46,276,760	-	60,058,685	511,651,821

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Melo Ortega
Gerente General

Pablo Guerrero Mercedes
Gerente Finanzas y créditos

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

1. Entidad

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP) es una entidad de carácter mutualista, fue fundada el 17 de mayo de 1963 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, la Ley Monetaria Financiera 183-2 y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. ARAP se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, de consumo y comerciales, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, certificados financieros.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Francisco Xavier del Castillo Márquez, Edificio #40, esquina Duarte, La Romana República Dominicana, además, tiene 6 agencias. Los principales directivos y funcionarios de la Asociación son:

Fernando Arturo Lluberés Gil	Presidente, Consejo de Directores
Luis Rafael Ortiz Guzmán	Primer Vicepresidente, Consejo de Directores
Daniilo Mañanà Florimón	Segundo Vicepresidente, Consejo de Directores
Fernando Antonio Flaquer Acosta	Secretario, Consejo de Directores
José del Carmen Melo Ortega	Gerente General y Miembro Interno
Ismael Antonio Fernández Delgado	Miembro del Consejo de Directores
Bienvenido Antonio Gómez Cruz	Miembro del Consejo de Directores
Pablo Yoldany Guerrero Mercedes	Gerente Finanzas y Créditos
Bienvenida Jiménez de Nieves	Gerente Auditoría Interna
Amarelis García Rodríguez	Gerente de Negocios
Mirurgia Cabral Picel	Gerente de Legal y Cobros
Carlos Manuel Saint-Hilaire Luna	Gerente Gestión Integral de Riesgos
Paola Grey Reyes Pilier	Gerente de Gestión Humana y Administración
Fidel Raúl Espinal Báez	Gerente de TI y Operaciones

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad dispone de las siguientes sucursales:

Ubicación	2021		2020	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
La Romana	3	0	3	0
Provincias y municipales	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>0</u>
	7	0	6	0

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos (RD\$) y los mismos fueron aprobados por el Consejo de Directores de la Entidad en fecha 02 marzo de 2022 y el 8 de marzo de 2021, para los años 2021 y 2020, respectivamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

a) Base contable de los estados financieros

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Durante los años 2021 y 2020 la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, adoptó las medidas de flexibilización promulgadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, al igual que las medidas sugeridas por los demás organismos regulatorios y de salud de la República Dominicana. Las medidas adoptadas se encuentran detalladas en el literal (s) de la nota de resumen de las políticas de contabilidad.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

- ***Inversiones en valores***

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

- ***Cartera de crédito***

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

d) *Inversiones en valores*

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la Entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones de la Asociación se encuentran clasificadas en otras inversiones en instrumentos de deuda.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- **Provisiones para inversiones en valores**

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de otras inversiones en instrumento de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

e) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017 y sus modificaciones, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020. El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo del corte 29 de febrero de 2020.

Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021. Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante operaciones de reporto con las entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo "A", 0 % de provisión, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial, hasta el 31 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre 2021, la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, ha constituido las provisiones requeridas por el REA, presentando un indicador de cobertura de cartera vencida por encima del requerimiento regulatorio. La Gerencia de la Entidad, determinó la creación de las provisiones requeridas por el REA, debido a que, al 31 de diciembre 2020, se registraron provisiones adicionales por los efectos del COVID19, las mismas no sobrepasaron las provisiones requeridas por el REA. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares Núms. 030/20 y 001/21, que establecieron lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente).

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- **Clasificación y evaluación de la cartera**

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

- **Créditos reestructurados**

La clasificación inicial de riesgo del crédito reestructurado no podrá ser menor de "B", debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A".

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ***Rendimientos por cobrar y provisiones***

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

- ***Constitución de provisión***

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- ***Consideración de la garantía***

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Mediante la referida Circular núm. 004/20, la Superintendencia de Bancos estableció un plazo de 90 días adicionales a los establecidos en el artículo 68 del REA, para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ARAP, no había recibido garantías no polivalentes.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la circular No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

Modificaciones de los términos de pago de préstamos o reestructuración de deuda

Los cargos por conceptos de seguros e intereses generados durante los 3 meses de la flexibilidad y el saldo insoluto de capital le serán distribuidas en el plazo remanente de la facilidad, tomando como base la tabla de amortización originada al inicio del crédito. Las medidas adoptadas por la Asociación, fueron las siguientes:

- a) En medio del proceso de la pandemia del Covid-19, la Alta Gerencia pensando en un mejor beneficio para sus clientes, evaluó replantear la metodología originalmente definida, que consistía en distribuir los cargos por conceptos de intereses y seguros durante los 12 meses y 3 meses, respectivamente, subsiguientes del periodo de flexibilidad.
- b) Discurso informativo a los clientes que se acogieron a las medidas de flexibilidad, con el nivel de detalle sobre los cambios programados en sus respectivas facilidades crediticias.

f) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

Los muebles y equipos están registrados al costo y las propiedades están registrados a su valores revaluados. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	20
Mobiliarios y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 5
Mejoras propiedades arrendadas	8 y 9

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos representan el 12.00% y 15.78% respectivamente, del patrimonio técnico.

g) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

La Entidad utiliza el tercer método para el registro de los bienes adjudicados.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal contado a partir los 6 meses de su entrada a los libros.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

i) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada. La amortización se determina mediante el método de línea recta en un plazo de 4 años.

j) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

k) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

l) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). La partida del activo en moneda extranjera se convierte de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las variaciones de la referida partida a la tasa vigente a la fecha de la transacción, es mantenida en una cuenta del pasivo, ya que la Entidad no realiza transacciones en moneda extranjera, debido a que los fondos le son restablecidos, manteniendo el valor original.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ***Ingresos y gastos por intereses financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- ***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

n) *Provisiones*

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal d y e sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

ñ) *Impuesto sobre la renta corriente y diferido*

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) No. 12 que establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del activo/ pasivo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren. El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

o) *Baja en un activo financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

p) *Deterioro del valor de los activos*

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

q) Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

r) Nuevos pronunciamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF 16, "Arrendamientos" (efectiva el 1 de enero de 2019). Esta norma sustituye los criterios de reconocimiento, medición y divulgación contenidos en la NIC 17 "Arrendamientos", la cual identifica a los arrendamientos como financieros cuando se transfieren los riesgos y beneficios de un activo, y como operativos al resto de los arrendamientos. La NIIF 16 elimina esta clasificación y requiere el reconocimiento de un pasivo reflejando los pagos futuros y un activo por "derecho a uso" en la mayoría de los arrendamientos, excepto algunas excepciones con arrendamientos de corto plazo y en activos de bajo valor. Esas modificaciones son aplicables para la contabilidad del arrendatario, mientras que para el arrendador se mantienen similares a las actuales. El efecto más significativo de los nuevos requerimientos será un incremento de los activos y pasivos por arrendamiento, así como los gastos por depreciación y de financiamiento por los activos y pasivos reconocidos, respectivamente, disminuyendo los gastos de arrendamientos previamente reconocidos como operativos. Se permite la aplicación anticipada en la medida que también se haya aplicado de manera anticipada la NIIF 15. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, ha decidido no aplicar la NIIF 16 y mantener sus arrendamientos operativos, solo reconociendo un gastos de alquiler.

NIIF 17, "Contratos de seguro". Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguros. La misma reemplazará la NIIF 4 y su alcance incluye los contratos de seguros (incluidos contratos de reaseguros emitidos y mantenidos) y los contratos de inversión con características de participación discrecional que emita, provisto que la entidad también emite contratos de seguro. Una entidad puede elegir aplicar la NIIF 15 en lugar de la NIIF 17 a estos contratos si se cumplen ciertas condiciones.

s) Medidas y procedimientos transitorios.

Considerando las medidas de flexibilización transitorias permitidas para las entidades de intermediación financiera expresadas mediante la circular 30-20 del 28 de diciembre de 2020, y los requerimientos expresados mediante las circulares 26-20 del 9 de octubre de 2020 y la circular 02-21 del 10 de febrero de 2021, la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos haciendo uso de sus atribuciones mediante las resoluciones del Consejo de Directores de fecha 22 de febrero de 2021, procedió a aprobar las medidas transitorias siguientes:

Procedimientos transitorios aplicables a la cartera de crédito y provisiones para créditos

Apoyándose en la Circular 04/20 de fecha 17 de marzo de 2020, flexibilizó las condiciones de 748 créditos, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera. En conformidad a la Circular 014/20 del 17 de junio de 2020, la Administración de la Entidad adoptó esta medida congelando provisiones por un monto de RD\$83,684,281. De acuerdo con lo estipulado en dicha circular esas provisiones deben mantenerse congeladas, no se deben reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito, de préstamos abandonados, saldados o que se repaguen de forma regular. Tampoco podrá transferirse o reasignar a otro renglón de provisiones.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las medidas para la constitución de provisiones, fueron realizadas en base a la flexibilización otorgada por los organismos reguladores, acogiéndose a las gracias otorgadas a través de la 4ta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre 2020, mediante el acta no. 002-2021 d/f 22 de febrero de 2021, el Consejo de Directores aprobó tomar de los beneficios del período 2020, la suma de RD\$10,000,000, para ser llevados al gasto por provisiones de Cartera Créditos, con el objetivo de disminuir la brecha de la Cobertura de cartera vencida.

Reconocimiento de los ingresos

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad, continuó realizando los ingresos de acuerdo con lo estipulado por la normativa vigente. Es importante resaltar que hubo un incremento en los ingresos, concentrado en mayor proporción en los intereses por créditos, intereses por inversiones y comisiones por servicios.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan. Se realizó el análisis y no hubo impacto en el total de cuentas por cobrar causado por medidas adoptadas a causa del COVID-19.

Otros cambios legislativos y revelaciones adicionales

- Circular 01-20 sobre medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19).
- Circular 04-20 sobre el tratamiento aplicable a las disposiciones transitorias establecidas mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020 y otras medidas de flexibilización para mitigar el impacto económico del coronavirus (COVID-19) la Cuarta resolución de la Junta monetaria.
- Circular 06-20 sobre lineamientos para el cumplimiento de la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, del 24 de marzo de 2020, que dispone la eliminación de los costos, comisiones y cargos por retiros de efectivo en ventanilla, de las cuentas corrientes y cuentas de ahorro, en las entidades de intermediación financiera.
- Circular 08-20 sobre gestión y Monitoreo de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, relacionadas con la contingencia sanitaria generada por el coronavirus (COVID-19).
- Circular 09-20 sobre Cumplimiento de las medidas de flexibilización, adoptadas por las entidades de intermediación financiera, en función de sus políticas internas.
- Circular 14-20 sobre Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario "Provisiones/COVID", para ser consideradas en el Cálculo de Índice de Solvencia.
- Circular 26-20 sobre el requerimiento un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Circular 28-20 sobre la ampliación de los plazos establecidos en la Circular SIB: No. 026/20 del 9 de octubre de 2020, sobre “Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos.
- Circular 30-20 sobre el tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.
- Circular 02-21 sobre Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19.

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos no han realizados cambios en las siguientes medidas transitorias:

- La Entidad no ha realizado reestructuraciones temporales en la cartera flexibilizada, las realizadas han sido de acuerdo al REA.
- La Entidad no creó provisiones anticíclicas.

t) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y la Junta Monetaria, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Año 2021:

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.007/21 que modifica el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) y el Manual de Contabilidad para instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del Coeficiente de Solvencia.

Modificar el Capítulo II del Manual de Contabilidad, para realizar los cambios siguientes:

- a. Modificar el nombre de la subcuenta "129.01.M.04 (Provisión global para cartera de créditos)" por "(Provisiones anticíclicas para riesgos de activos)", para el registro de las provisiones que las entidades constituyan para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingentes relacionados a las variaciones en el ciclo económico.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

- b. Incluir en la subcuenta "129.01.M.08 - (Provisión adicional por riesgo de activos}", las cuentas auxiliares siguientes: "129.01.M.08.01 - (Provisión para computo del capital secundario)", para registrar el monto de las provisiones autorizadas por la Superintendencia de Bancos para fines del cálculo de capital secundario. "129.01.M.08.02 - (Otras provisiones adicionales)", para registrar otras provisiones constituidas por las entidades.
- c. Modificar el nombre de la cuenta "179.03 (Provisión para muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos)" por "179.03 (Provisión para muebles recibidos en recuperación de créditos)".
- d. Incluir la cuenta "179.04 (Provisión para inmuebles recibidos en recuperación de créditos)"

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.013/21 que modifica el "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos", considerando los siguientes cambios:

- Aprobar y poner en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas", modifica la circular No.001/19, aplazando la entrada en vigor del nuevo manual de contabilidad al 1 de enero de 2022.

Párrafo I. Las EIF dispondrán de un plazo de seis (6) meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas en esta circular al Grupo "130.00 - Inversiones", Subgrupo "214.00 - Depósitos del Público Restringidos" y el Subgrupo "224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos", debiendo las entidades utilizar transitoriamente las cuentas que se incluyen en la Circular SIB: No. 001/19 del 11 de junio de 2019, por el período desde el primero (1ero) de enero hasta el 30 de junio de 2022.

Párrafo II. Las entidades dispondrán de un plazo de doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las cuentas "265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos" y "265.04 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito", correspondiente al período desde el 1ero de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo la entidad efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación modificando las cifras afectadas de la información comparativa en los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021), revelando en notas el importe y la naturaleza de la reclasificación de las partidas.

Párrafo. Se dispone un tratamiento excepcional para que los ajustes resultantes de la aplicación retroactiva al 31 de diciembre de 2021, se realicen modificando las cifras de las cuentas reales (activos, pasivos y patrimonio) contra los resultados acumulados de ejercicios anteriores

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.017/21, que establece los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ro de enero de 2022. Contempla lo siguiente:

- Reiterar a las entidades de intermediación financiera y cambiaria que el 1ero de enero de 2022 deberán realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio y a costo amortizado), debiendo registrar los efectos del cambio en la política contable de la valoración de las inversiones a valor razonable, de la forma siguiente:

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

- a. Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se registran contra el subgrupo “350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.
- b. Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio se registran contra el subgrupo “342.00 - Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio”.
- Las entidades clasificarán sus inversiones en otras sociedades según el grado de control que tengan sobre las sociedades en las que participan (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos), realizando los registros contables siguientes:

Al 1ero de enero de 2022:

- a. El registro inicial corresponderá al valor en que se encuentran registradas (valor en libros) a esa fecha.
- b. Reconocer la participación que tienen en esas entidades (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos) tomando como base los estados auditados al 31 de diciembre de 2020, contra el subgrupo “350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.

Al 15 de marzo de 2022:

- c. Las entidades reconocerán la participación que tienen en esas entidades (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos) tomando como base los estados auditados al 31 de diciembre de 2021, contra el subgrupo “350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”
- Las entidades dispondrán de un periodo de tres (3) meses contados a partir del primero de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, durante el cual podrán realizar retransmisiones del Balance de Comprobación Analítico, sin que las mismas sean pasibles de aplicación de sanciones, siempre que la entidad demuestre que el retraso o retransmisión corresponde a un hecho vinculado con el cambio del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Las entidades no podrán distribuir el incremento de los resultados acumulados de ejercicios anteriores que se generen producto de los ajustes por la aplicación del cambio de política contable relativas a las inversiones y que de manera excepcional este ente supervisor permitió registrar contra el subgrupo “350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.
- Las políticas contables referente al registro de los créditos reestructurados por su condición de morosidad, establecidas en el Capítulo III, del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas puesto en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/19 del 16 de mayo de 2019, se aplicarán a los créditos que entren en condición de reestructurados a partir del 1ero de enero 2022, debiendo estos ser registrados en el subgrupo “124.00 - Créditos reestructurados”, en las cuentas “124.01 - Créditos reestructurados vigentes”, “124.02 - Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)” y “124.03 - Créditos reestructurados vencidos (más de 90 días)”.

Párrafo: Los saldos que al 31 de diciembre de 2021 se encuentren registrados en el subgrupo “124.00 - Créditos reestructurados” permanecerán registrados en este subgrupo conforme lo indicado en este numeral.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

Año 2020:

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/19 la cual modifica el nombre del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, por "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos". Asimismo, aprobar y poner en vigencia dicho Manual para adecuar el registro contable de las operaciones realizadas por las entidades y la información mínima a revelar en los estados financieros auditados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Manual entrará en vigencia a partir de enero 2021.

Amplía las disposiciones del Capítulo I: "Disposiciones generales" para la adopción de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Incorpora las cuentas contables para el registro de las nuevas operaciones permitidas por la normativa vigente, acorde a los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a títulos con pacto de recompra, derivados, contratos de préstamos de valores, depósitos de ahorros programado, valores e instrumentos hipotecarios, financiamientos de margen, servicios fiduciarios, servicios de agente de garantías y titularización de cartera hipotecaria.

Dispone que los contratos de compra o venta convencional de activos financieros se registren utilizando el método de liquidación, conforme se establece en el Capítulo I: "Disposiciones generales".

Modifica los criterios establecidos para que las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en los fondos de inversiones se clasifiquen según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Entidad y las características de los flujos contractuales, en una de las categorías siguientes:

- a. 131.00 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- b. 132.00 Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio
- c. 133.00 Inversiones a costo amortizado

Dispone que las inversiones representativas adquiridas por la Entidad en otras sociedades se contabilicen aplicando el método de la participación, exceptuando las inversiones en sociedades donde no se tenga una influencia significativa, las cuales se contabilizarán a costo.

Durante el año 2020 y 2019 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del Artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba lo siguiente:

Modificación del nombre del Manual de Contabilidad, por el de Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, y la modificación integral a dicho manual, a través de la Circular 001/19 de fecha 19 de mayo de 2019, emitidas por la Superintendencia de Bancos. En otro orden aprobar y poner en vigencia dicho manual para adecuar el registro contable de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, informaciones mínimas a revelar en los estados financieros, incorporación de nuevas cuentas en el catálogo de cuentas, entre otras medidas, para entrar en vigencia a partir del 01 de enero de 2021. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de dicho manual.

Instrumentos financieros y operaciones de derivados Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

instructivos, de igual manera ratifica que las entidades de intermediación financiera deberán reconocer de forma retroactiva, los efectos del primer registro de los ajustes por valoración en el resultado del ejercicio y en el patrimonio por la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

Gradualidad en constitución de provisiones La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<u>Activos:</u>				
Fondos disponibles	76,520	4,372,353	72,282	4,200,307
Total activos y contingencias	<u>76,520</u>	<u>4,372,353</u>	<u>72,282</u>	<u>4,200,307</u>
<u>Pasivos:</u>				
	-	-	-	-
Posición larga de moneda extranjera	<u>76,520</u>	<u>4,372,353</u>	<u>72,282</u>	<u>4,200,307</u>

La tasa de cambio usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de RD\$57.14 y RD\$58.11, respectivamente en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

5. Efectivo y otras disponibilidades

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Caja (a)	33,529,154	23,104,019
Banco Central de la República Dominicana (b)	117,114,618	103,930,187
Bancos del país	62,072,886	48,812,353
Otras disponibilidades	1,234,980	728,404
Total	<u>213,951,638</u>	<u>176,574,963</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este valor incluía US\$76,520 y US\$72,282, convertidos a pesos dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de RD\$57.14 y RD\$58.11, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las autoridades monetarias exigen un encaje legal, equivalente al 6.4%, a dichas fechas el encaje legal requerido asciende a RD\$170,110,010 y RD\$148,750,415, respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

5. Efectivo y otras disponibilidades (Continuación)

A esta fecha, ARAP mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por RD\$117,114,618 y RD\$103,930,187, respectivamente, y cartera de créditos en sectores activos productivos DOP Mipymes por RD\$68,499,982 y RD\$61,487,722, respectivamente.

6. Inversiones

a) Otras inversiones en instrumentos de deuda:

Al 31 de diciembre del 2021

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos caja o básicos	ALPHA puesto de bolsa	20,000,000	9.00%	10/05/2025
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	4.55%	02/02/2022
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	4,000,000	4.00%	02/02/2022
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	2,800,000	4.00%	23/04/2022
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	4.55%	07/02/2022
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	6,000,000	4.00%	27/04/2022
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	13,000,000	4.00%	26/04/2024
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	10,000,000	4.00%	24/01/2024
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	5,000,000	6.40%	19/01/2022
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	3,000,000	4.40%	28/04/2022
Certificado Financiero	Banco BHD - LEÓN	25,000,000	4.90%	02/01/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	30,000,000	5.50%	03/09/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	5.25%	17/01/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	5.50%	11/11/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	35,000,000	4.85%	07/06/2022
Certificado Financiero	Banco BDI, S. A.	2,000,000	4.00%	13/02/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	4.75%	05/02/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	10,000,000	4.30%	14/02/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	10,000,000	4.75%	20/03/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	5.50%	14/02/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	5.50%	08/08/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	5.00%	11/11/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	30,000,000	5.00%	16/11/2022
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	4.50%	09/02/2022
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	4.25%	15/01/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	09/04/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	4.25%	05/04/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	27/05/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	11/04/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	20/05/2022
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	4.25%	11/04/2022
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	27,810,000	11.00%	15/09/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	19,797,901	9.50%	15/01/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	30,494,746	8.00%	05/01/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	20,084,779	7.25%	06/01/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	44,699,467	10.00%	11/10/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	49,798,031	10.00%	13/01/2023
Certificado de Inversión Remunerado	Banco Central de la República Dominicana	73,603,105	10.50%	10/04/2024
	Banco Central de la República Dominicana	131,000,000	2.50%	03/01/2022
	Amortización de prima	(1,548,722)		
Sub-total		711,539,307		
Rendimientos por cobrar inversiones		8,657,011		
Provisión para inversiones		(7,574,000)		
Total		712,622,318		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

6. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado Financiero	Banco BDI, S. A.	2,000,000	6.50%	13/02/2021
Certificado Financiero	Banco BDI, S. A.	10,000,000	7.00%	20/03/2021
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	7.50%	02/02/2021
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	4,000,000	7.50%	02/02/2021
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	2,800,000	7.35%	23/04/2021
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	7.50%	07/02/2021
Bonos Caja o Básicos	ALPHA Puesto de Bolsa	20,000,000	9.00%	10/05/2021
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	5,000,000	4.30%	13/04/2021
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	6,000,000	4.80%	05/02/2021
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	13,000,000	4.80%	05/03/2021
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	10,000,000	7.00%	29/01/2021
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	5,000,000	7.85%	19/01/2021
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	3,000,000	8.75%	28/04/2021
Certificado Financiero	Banco BHD - LEÓN	25,000,000	8.25%	01/07/2021
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	30,000,000	7.00%	06/01/2021
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	8.00%	17/01/2021
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	10,000,000	6.00%	29/01/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.	10,000,000	5.00%	18/05/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	6.750%	05/02/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	10,000,000	5.50%	15/05/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	10,000,000	7.00%	20/03/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	7.25%	14/02/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	7.25%	08/08/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	30,000,000	7.15%	16/11/2021
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	7.00%	07/02/2021
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	7.00%	15/01/2021
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	6.00%	14/04/2021
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	5.50%	11/05/2021
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	5.25%	06/01/2021
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	6.00%	16/04/2021
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	5.25%	25/05/2021
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	6.00%	16/04/2021
Certificado Financiero	Asociación Bona de Ahorros y Préstamos	10,000,000	7.00%	23/01/2021
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	15,000,000	11.00%	30/07/2021
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	27,810,000	11.00%	15/09/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	15,000,000	9.50%	15/01/2021
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	25,000,000	10.00%	10/09/2021
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	20,000,000	10.15%	26/11/2021
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	19,797,901	9.50%	05/01/2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	44,699,467	10.00%	11/10/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	49,798,031	10.00%	13/01/2023
Letra	Banco Central de la República Dominicana	28,083,314	6.75%	20/08/2021
Certificado de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	74,054,952	10.50%	10/04/2024
Depósitos Remunerados	Banco Central de la República Dominicana	74,000,000	2.50%	05/01/2021
Sub-total		704,043,665		
Rendimientos por cobrar inversiones		9,966,507		
Provisión para inversiones		(7,024,000)		
Total		706,986,172		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

6. Inversiones (Continuación)

b) Rendimientos por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2021

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa</u> <u>interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos Caja o Básicos	ALPHA Puesto de Bolsa	394,603	9.00%	10/05/2025
Certificado Financiero	Banco de López de Haro, S.A.	95,503	4.41%	23/04/2022
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	35,972	4.00%	27/04/2022
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	12,105	5.40%	28/04/2022
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	176,250	5.42%	11/11/2022
Certificado Financiero	Banco BHD - LEÓN	-	4.90%	02/01/2022
Certificado Financiero	Banco Ademi.	18,861	4.85%	07/06/2022
Certificado Financiero	Banco BDI, S.A.	22,471	4.00%	13/02/2022
Depósito a plazo fijo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	164,006	4.96%	08/08/2022
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	-	5.00%	16/11/2022
Certificado Financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	-	4.38%	09/02/2022
Certificado Financiero	Banco Cibao de Ahorros y Préstamos	43,367	4.25%	27/05/2021
Certificado Financiero	Banco Bonao de Ahorros y Préstamos	1,827,459	10.50%	10/04/2024
Letras	Banco Central de la República Dominicana	5,866,414	10.14%	11/10/2024
Total		8,657,011		

Al 31 de diciembre del 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa</u> <u>interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos Caja o Básicos	ALPHA Puesto de Bolsa	414,148	9.00%	10/05/2024
Certificado Financiero	Banco de López de Haro, S.A.	166,639	7.17%	23/04/2021
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	34,655	5.23%	05/02/2021
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	19,713	7.50%	28/04/2021
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	177,854	7.50%	06/01/2021
Certificado Financiero	Banco BHD - LEÓN	-	8.25%	07/01/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.	45,908	5.00%	18/05/2021
Certificado Financiero	Banco Ademi.	110,235	6.00%	29/01/2021
Certificado Financiero	Banco BDI, S.A.	35,776	6.75%	20/03/2021
Depósito a plazo fijo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	208,373	6.75%	08/08/2021
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	-	7.15%	16/11/2021
Certificado Financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	34,031	7.00%	07/02/2021
Certificado Financiero	Banco Cibao de Ahorros y Préstamos	161,867	5.67%	25/05/2021
Certificado Financiero	Banco Bonao de Ahorros y Préstamos	-	7.00%	23/01/2021
Letras	Banco Central de la República Dominicana	699,375	6.75%	
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana	1,847,541	10.50%	10/04/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	6,010,392	10.14%	11/10/2024
Total		9,966,507		

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	2021 RD\$	2020 RD\$
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	776,782,699	672,782,887
Sub-total	<u>776,782,699</u>	<u>672,782,887</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	358,549,912	369,294,043
Sub-total	<u>358,549,912</u>	<u>369,294,043</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	1,133,013,810	810,809,419
Sub-total	<u>1,133,013,810</u>	<u>810,809,419</u>
Rendimientos por cobrar	31,250,175	41,460,526
Provisiones para créditos	(92,363,433)	(85,355,309)
Total	<u>2,207,233,163</u>	<u>1,808,991,566</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	246,409,154	170,799,160
Vencida:		
De 31 a 90 días	3,960	52,243
Por más de 90 días	116,478	29,626,000
Sub-total	<u>246,529,592</u>	<u>200,477,403</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes	507,490,879	454,841,208
Vencida:		
De 31 a 90 días	357,400	286,043
Por más de 90 días	15,939,526	17,178,234
Cobranza judicial	6,465,302	-
Sub-total	<u>530,253,107</u>	<u>472,305,485</u>
<u>Consumo:</u>		
Vigentes	329,841,742	311,317,290
Reestructurada	-	2,404,056
Vencida:		
De 31 a 90 días	398,427	639,138
Por más de 90 días	12,376,164	49,355,045
Cobranza judicial	15,933,579	5,578,514
Sub-total	<u>358,549,912</u>	<u>369,294,043</u>
<u>Hipotecaria:</u>		
Vigentes	1,122,908,240	783,535,547
Vencida:		
De 31 a 90 días	152,414	386,960
Por más de 90 días	9,953,156	26,886,912
Sub-total	<u>1,133,013,810</u>	<u>810,809,419</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

	2021 <u>RD\$</u>	2020 <u>RD\$</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	23,632,436	29,757,685
Vencidos:		
De 31 a 90 días	3,733,314	2,521,994
Por más de 90 días	2,409,545	9,165,993
Reestructurados	-	10,691
Cobranza judicial	1,474,880	4,163
Sub-total	31,250,175	41,460,526
Provisiones para créditos	(92,363,433)	(85,355,309)
Total	<u>2,207,233,163</u>	<u>1,808,991,566</u>

c) Por tipo de garantía:

<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes (1)	2,012,769,648	1,823,644,468
Sin garantías	255,576,773	29,241,881
Sub-total	<u>2,268,346,421</u>	<u>1,852,886,349</u>
Rendimientos por cobrar	31,250,175	41,460,526
Provisiones para créditos	(92,363,433)	(85,355,309)
Total	<u>2,207,233,163</u>	<u>1,808,991,566</u>

- (1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Entidad no tiene garantías no polivalentes.

d) Por origen de los fondos:

Propios	2,268,346,421	1,852,886,349
Sub-total	<u>2,268,346,421</u>	<u>1,852,886,349</u>
Rendimientos por cobrar	31,250,175	41,460,526
Provisiones para créditos	(92,363,433)	(85,355,309)
Total	<u>2,207,233,163</u>	<u>1,808,991,566</u>

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	31,170,871	29,241,881
Mediano plazo (más de un año hasta tres años)	298,674,049	1,007,909,236
Largo plazo (más de tres años)	1,938,501,501	815,735,232
Sub-total	<u>2,268,346,421</u>	<u>1,852,886,349</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

7. Cartera de créditos (Continuación)

	2021 RD\$	2020 RD\$
Rendimientos por cobrar	31,250,175	41,460,526
Provisiones para créditos	<u>(92,363,433)</u>	<u>(85,355,309)</u>
Total	<u>2,207,233,163</u>	<u>1,808,991,566</u>

f) Por sectores económicos (a):

Construcción	1,133,013,810	810,809,419
Comercio al por mayor y al por menor	776,782,699	672,782,887
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>358,549,912</u>	<u>369,294,043</u>
Sub-total	<u>2,268,346,421</u>	<u>1,852,886,349</u>
Rendimientos por cobrar	31,250,175	41,460,526
Provisiones para créditos	<u>(92,363,433)</u>	<u>(85,355,309)</u>
Total	<u>2,207,233,163</u>	<u>1,808,991,566</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

Revelaciones transitorias a la nota de la cartera de crédito:

Como parte de las medidas adoptadas por la Entidad para enfrentar la pandemia del Covid-19, la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos se acogió a la Circular SIB No. 004/20, hasta el 31 de marzo del 2021, para proceder a congelar la clasificación de los créditos a nivel global y sus provisiones, los cuales presentan saldos al 31 de diciembre 2020 de la manera siguiente:

	Cartera	Rendimientos	Provisión
Comerciales	481,261,865	8,503,388	(38,642,230)
Consumo	268,193,994	5,308,554	(29,852,865)
Hipotecario	<u>634,780,275</u>	<u>6,163,988</u>	<u>(15,189,186)</u>
Sub-total	<u>1,384,236,134</u>	<u>19,975,930</u>	<u>(83,684,281)</u>

A la fecha de este informe la Asociación no ha realizado reestructuraciones temporales por flexibilización de la cartera.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

8. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2021 <u>RD\$</u>	2020 <u>RD\$</u>
Cuentas a recibir diversas:		
• Cuentas por cobrar al personal	3,090	63,521
• Depósitos en garantía (a)	1,258,048	925,592
• Anticipos para seguros e impuestos (b)	2,451,490	2,865,198
• Gastos por recuperar (c)	2,917,693	8,518,628
• Otras cuentas a recibir (d)	<u>4,781,241</u>	<u>5,310,670</u>
Total	<u>11,411,562</u>	<u>17,683,609</u>

De acuerdo a lo requerido en la circular 002-2021, la Asociación evaluó la recuperación de sus cuentas por cobrar, estimando que los plazos de recuperación establecidos estaba acorde con la situación actual, ver detalle en el anexo 3 en informe complementario.

- (a) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (b) Corresponde a los impuestos y seguros de vida, incendio y terremoto, seguro por desempleo y arrendamiento de solar, retenido a los préstamos para el pago posterior.
- (c) Corresponde a los reclamos a las compañías seguros por prestatarios fallecidos.
- (d) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2021 <u>RD\$</u>	2020 <u>RD\$</u>
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	58,452,140	71,134,662
Deterioro	(75,000)	-
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(53,608,096)</u>	<u>(49,368,778)</u>
	<u>4,769,044</u>	<u>21,765,884</u>

Por antigüedad:

Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	36,734,013	42,155,299
Más de 40 meses de adjudicado	<u>21,643,127</u>	<u>28,979,363</u>
	<u>58,377,140</u>	<u>71,134,662</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(31,964,969)	(20,389,415)
Más de 40 meses de adjudicado	<u>(21,643,127)</u>	<u>(28,979,363)</u>
	<u>(53,608,096)</u>	<u>(49,368,778)</u>
	<u>4,769,044</u>	<u>21,765,884</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

10. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2021	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Bienes tomados en arrendamiento	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2021	5,446,677	31,859,538	20,303,823	1,850,350	5,941,130	347,298	65,748,816
Revaluación (*)	5,232,251	14,490,165	-	-	-	-	19,722,416
Adquisiciones	-	-	1,701,952	-	-	3,247,255	4,949,207
Retiros (**)	-	-	(4,179,151)	-	-	(23,400)	(4,202,551)
Reclasificaciones	-	-	2,571,153	-	-	(2,571,153)	-
Transferencias	-	-	555,000	-	-	-	555,000
Valor bruto al 31 de diciembre de 2021	10,678,928	46,349,703	20,952,777	1,850,350	5,941,130	1,000,000	86,772,888
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2021	-	10,440,587	12,706,898	-	4,525,022	-	27,672,507
Gasto de depreciación	-	7,581,534	4,501,892	-	619,868	-	12,703,294
Retiros (**)	-	-	(4,202,551)	-	-	-	(4,202,551)
Correcciones	-	13,788	(13,788)	-	-	-	-
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	18,035,909	12,992,451	-	5,144,890	-	36,173,250
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	10,678,928	28,313,794	7,960,326	1,850,350	796,240	1,000,000	50,599,638

Durante el periodo 2021, los terrenos y edificaciones incluyeron un monto de RD\$19,722,416, correspondiente a los activos revaluados, debidamente, aprobados por la Superintendencia de Bancos en fecha 25 marzo del 2021, mediante la circular ADM 0952. El costo de estos activos era de RD\$10,751,872 y presentaban una revaluación anterior de RD\$26,554,343.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

10. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)	2020	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Bienes tomados en arrendamiento	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2020		5,446,677	31,859,538	19,878,502	1,850,350	5,941,130	125,000	65,101,197
Adquisiciones		-	-	1,610,018	-	-	347,298	1,957,316
Retiros (**)		-	-	(1,309,697)	-	-	-	(1,309,697)
Transferencias		-	-	125,000	-	-	(125,000)	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020		5,446,677	31,859,538	20,303,823	1,850,350	5,941,130	347,298	65,748,816
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2020		-	10,083,966	9,861,524	-	3,853,500	-	23,798,990
Gasto de depreciación		-	356,621	4,155,071	-	671,522	-	5,183,214
Retiros (**)		-	-	(1,309,697)	-	-	-	(1,309,697)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020		-	10,440,587	12,706,898	-	4,525,022	-	27,672,507
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020		5,446,677	21,418,951	7,596,925	1,850,350	1,416,108	347,298	38,076,309

(**) Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad completó el proceso de depuración del renglón de mobiliarios y equipos resultando ajustes de RD\$1,309,697 y su correspondiente depreciación por un monto de RD\$1,309,697.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 12.00% y 15.78%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los terrenos y edificaciones incluyen revaluación por RD\$46,276,760 y RD\$26,554,343, respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2021 <u>RD\$</u>	2020 <u>RD\$</u>
a) <u>Impuesto sobre la renta diferido</u>		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	13,406,877	7,539,185
b) <u>Otros cargos diferidos</u>		
Seguros pagados por anticipados	1,387,104	3,700,643
Anticipos de impuestos sobre la renta (a)	-	8,174,065
Anticipo de impuesto a los activos productivos (Nota 17)	<u>6,997,415</u>	<u>1,153,714</u>
Sub-total	<u>21,791,396</u>	<u>20,567,607</u>
c) <u>Intangibles</u>		
Software (b)	5,020,357	13,969,208
Amortización acumulada de software	<u>(3,175,624)</u>	<u>(11,014,021)</u>
Sub-total	<u>1,844,733</u>	<u>2,955,187</u>
d) <u>Activos diversos</u>		
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	2,826,364	2,886,128
Bibliotecas y obras de arte	<u>126,788</u>	<u>126,788</u>
Sub-total	<u>2,953,152</u>	<u>3,012,916</u>
Total	<u>26,589,281</u>	<u>26,535,710</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, esta partida corresponde al registro de anticipo de impuestos sobre la renta, pagados por adelantado a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Corresponde al costo de adquisición del software ERP, adquirido por ARAP, para el registro de sus operaciones.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2021	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	70,650,904	7,024,000	14,704,405	49,368,778	141,748,087
Constitución de provisión	13,964,857	550,000	297,773	100,838	14,913,468
Castigos contra provisiones	(339,805)	-	(20,227)	(2,755,994)	(3,116,026)
Reclasificaciones y ajustes	3,476,435	-	(10,370,909)	6,894,474	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>87,752,391</u>	<u>7,574,000</u>	<u>4,611,042</u>	<u>53,608,096</u>	<u>153,545,529</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	<u>87,282,530</u>	<u>7,574,000</u>	<u>3,884,425</u>	<u>53,608,096</u>	<u>152,349,051</u>
Exceso	<u>469,861</u>	<u>-</u>	<u>726,617</u>	<u>-</u>	<u>1,196,478</u>
2020	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	70,262,249	2,998,000	10,449,423	53,977,087	137,686,759
Constitución de provisión	16,098,706	1,150,000	531,281	1,246,511	19,026,498
Constitución de provisión - Flexibilización (c)	10,000,000	-	-	-	10,000,000
Castigos contra provisiones	(22,944,766)	-	(1,857,262)	-	(24,802,028)
Transferencias	(2,765,285)	2,876,000	6,908,924	(7,019,639)	-
Reclasificaciones y ajustes	-	-	(1,327,961)	1,164,819	(163,142)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>70,650,904</u>	<u>7,024,000</u>	<u>14,704,405</u>	<u>49,368,778</u>	<u>141,748,087</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	<u>92,078,512</u>	<u>7,024,000</u>	<u>10,191,826</u>	<u>49,368,778</u>	<u>158,663,116</u>
Exceso (Faltante)	<u>(21,427,608)</u>	<u>-</u>	<u>4,512,579</u>	<u>-</u>	<u>(16,915,029)</u>

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las valuaciones realizadas por la Institución en esas fechas, siguiendo los lineamientos del REA las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos. Para el 2021, la Asociación presenta un excedente de provisiones de cartera de créditos por el monto de RD\$1,196,498. En el año 2020, la Asociación se acogió a las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones establecidas por la Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en Circular No. 004/20 del 25 de diciembre de 2020, para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes son de RD\$51,165,238, RD\$12,087,431 y RD\$56,392,778, respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

- (c) Mediante el acta no. 002-2021 d/f 22 de febrero de 2021, el Consejo de Directores aprobó tomar de los beneficios del período 2020, la suma de RD\$10,000,000, para ser llevados al gasto por provisiones de cartera créditos, con el objetivo de disminuir la brecha de la cobertura de cartera vencida.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago o de reducción de morosidad de la cartera de créditos, la Entidad en el 2021 mantuvo la estrategia de recuperaciones adoptadas durante la crisis generada por el COVID-19, que ha consistido en: priorizar la cobranza por clasificaciones de riesgos, combinada con el comportamiento de pago del deudor. Entre las medidas adoptadas se encuentran:

1. Acción preventiva, aplicable a los deudores con créditos vigentes, gestionados mediante recordatorios de pago.
2. Acción proactiva, renegociación de deudas y acuerdos de pagos, con aquellos deudores que se vieron afectados por la pandemia causada por el COVID-19.
3. Acción de contacto, aplicado a aquellos deudores que presentaron atrasos significativos, a los cuales se les citó de forma presencial, con la finalidad de obtener compromiso de pago.

Fortalecimiento de la estructura del Departamento de Legal y Cobros, se contrataron los servicios profesionales para dar seguimiento a través de la localización de casos de clientes de créditos que mantenían atrasos importantes.

13. Obligaciones con el público

Un detalle de las obligaciones con el público es como sigue:

	<u>2021</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>2020</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>
a) Por tipo:				
De ahorros	997,524,963	0.25%	820,712,079	2.00%
A plazo	471,457	0.58%	506,579	0.64%
Intereses por pagar	145,266		146,231	
Total	<u>998,141,686</u>		<u>821,364,889</u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	997,996,420	0.42%	821,218,658	1.32%
Intereses por pagar	145,266		146,231	
Total	<u>998,141,686</u>		<u>821,364,889</u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	997,524,963	0.25%	820,712,080	2.00%
16 a 30 días	256,761	0.25%	59,200	0.53%
31 a 60 días	44,780	0.53%	52,060	0.70%
61 a 90 días	49,744	0.55%	127,800	0.56%
91 a 180 días	47,946	0.65%	60,017	0.48%
181 a 360 días	65,684	0.68%	127,485	0.63%
Más de un año	6,542	0.70%	80,016	0.55%
Intereses por pagar	145,266		146,231	
Total	<u>998,141,686</u>		<u>821,364,889</u>	

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

Plazo de tres (3) años o más	19,593,841	15,124,441
Plazo de hasta diez (10) años	1,620,485	524,368
Total	<u>21,214,326</u>	<u>15,648,809</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación mantenía cuentas embargadas por terceros ascendente a RD\$3,321,224 y RD\$1,903,004, respectivamente.

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2021</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>2020</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>
a) Por tipo:				
De ahorros	5,210,782	0.25%	9,067,199	2.00%
Total depósitos	<u><u>5,210,782</u></u>		<u><u>9,067,199</u></u>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	5,210,782	0.25%	9,067,199	2.00%
Total depósitos	<u><u>5,210,782</u></u>		<u><u>9,067,199</u></u>	
c) Por tipo de moneda				
<u>En moneda nacional</u>				
De ahorros	5,210,782	0.25%	9,067,199	2.00%
Total	<u><u>5,210,782</u></u>		<u><u>9,067,199</u></u>	

15. Valores en circulación

Un detalle de los valores en circulación, es como sigue:

	<u>2021</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>2020</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>
a) Por tipo:				
Certificados financieros	1,629,746,792	4.19%	1,472,894,745	5.94%
Intereses por pagar	14,012,668		13,558,010	
Total	<u><u>1,643,759,460</u></u>		<u><u>1,486,452,755</u></u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	1,629,746,792	4.19%	1,472,894,745	5.94%
Intereses por pagar	14,012,668		13,558,010	
Total	<u><u>1,643,759,460</u></u>		<u><u>1,486,452,755</u></u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	160,668,360	1.20%	-	
16 a 30 días	126,784,973	1.68%	58,237,250	3.48%
31 a 60 días	155,186,060	2.25%	14,167,166	4.40%
61 a 90 días	185,807,764	2.72%	131,789,027	5.45%
91 a 180 días	355,717,125	3.44%	282,289,273	6.40%
181 a 360 días	552,050,377	4.75%	857,978,603	7.30%
Más de un año	93,532,133	8.25%	128,433,426	8.25%
Intereses por pagar	14,012,668		13,558,010	
Total	<u><u>1,643,759,460</u></u>		<u><u>1,486,452,755</u></u>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación mantenía valores en circulación del público, que se encuentran en embargos por RD\$28,875,838. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentan cuentas inactivas.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

16. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Obligaciones financieras a la vista	10,297,770	7,252,002
Acreedores diversos	9,138,336	8,507,797
Provisiones para contingencias	817,759	494,917
Otras provisiones	45,745,782	29,941,248
Otros créditos diferidos	2,413,248	1,662,687
Total	68,412,895	47,858,651

La Asociación no realizó cambios ni modificaciones a los contratos.

17. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	76,331,321	20,994,552
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Provisiones no admitidas	6,565,790	8,517,685
Exceso en provisión de cuentas incobrables	-	516,647
Exceso en depreciación	7,006,626	-
Exceso en Donaciones	11,200	275,435
Otros gastos no deducibles	503,263	158,388
	<u>14,086,879</u>	<u>9,468,155</u>
De tiempo		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	-	523,211
Aumento provisión prestaciones laborales	-	5,236,519
Otros ajustes negativos	8,416,985	
Provisión de activos riesgosos		2,649,619
Otras provisiones		7,321,596
	<u>8,416,985</u>	<u>15,730,945</u>
Renta neta imponible	<u>82,001,215</u>	<u>14,731,762</u>
Tasa impositiva	27%	27%
Gasto de impuesto sobre la renta	22,140,328	3,977,576
Menos:		
Compensaciones autorizadas	(144,214)	(144,214)
Anticipos pagados	(6,186,499)	(9,083,936)
Saldo a favor anterior	(1,332,227)	(339,726)
Retención del estado	(48,442)	(11,943)
Crédito retenciones entidades financieras	(478,598)	(427,870)
Impuesto sobre la renta a pagar (Saldo a favor)	<u>13,950,348</u>	<u>(6,030,113)</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

	2021	2020
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Impuesto a los activos fijos:		
Total activos fijos netos	<u>13,597,034</u>	<u>12,900,855</u>
Base para el cálculo	13,597,034	12,900,855
 Tasa imponible	 1 %	 1 %
 Total de impuestos a los activos fijos computables	 135,970	 129,009
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(22,140,328)</u>	<u>(3,977,576)</u>
 El impuesto sobre la renta está compuesto como sigue:		
Corriente	22,140,328	3,977,576
Diferido (a)	<u>(5,867,692)</u>	<u>1,866,087</u>
Crédito impositivo	<u><u>16,272,636</u></u>	<u><u>5,843,663</u></u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2021		2020	
	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al inicio	Ajuste del período
Mobiliario y equipos netos (Categoría II)	1,734,731	6,367,245	1,560,065	174,666
Provisión para activos riesgosos	-	323,098	715,397	(715,397)
Provisiones diversas	5,804,454	(822,651)	7,129,810	(1,325,356)
	<u>7,539,185</u>	<u>5,867,692</u>	<u>9,405,272</u>	<u>(1,866,087)</u>
				<u>1,734,731</u>
				<u>5,804,454</u>
				<u>7,539,185</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el balance general que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos.

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de RD\$2,163,210, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las Entidades de Intermediación Financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de RD\$144,214.20 para cada año. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 mostraba un balance de RD\$1,297,927 y RD\$1,153,713.

En fecha 21 de diciembre de 2020 se firmó un acuerdo (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta) entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), representadas por sus respectivos gremios, en el cual las Entidades de Intermediación Financiera se comprometieron en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la Ley, a realizar voluntariamente un pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por un monto en conjunto de RD\$20,000,000,000. El pago a cuenta en conjunto, para fines de ingreso al colector de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se realizó en cuatro cuotas trimestrales iguales, pagaderas a más tardar: la primera el 26 de febrero 2021; la segunda el 28 de mayo 2021; la tercera el 31 de agosto 2021; y la cuarta el 20 de noviembre 2021.

Para fines del aporte que debió realizar cada una de las EIF, se calculó sobre la base de una tasa de aporte que se determinó dividiendo el monto acordado entre la sumatoria de la totalidad de los Activos Financieros Productivos Netos de las EIF, multiplicado por los Activos Financieros Productivos Netos de cada EIF el cual debió ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2021 cortados al 31 de diciembre de 2020 para fines de los cálculos.

Descripción	Monto
Monto acordado	20,000,000,000
Entre: Total de activos financieros Productivos Netos de todas las EIF en el acuerdo	756,797,285,797
Tasa resultante	0.01138435
Multiplicado por: Activos Financieros Productivos Netos de la Asociación	525,977,736
Monto de Aporte correspondiente a la Asociación	5,987,915

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. $i \times 3 (c/d)$. Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

18. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de las siguiente manera:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados, por tanto acostumbra transferir el total de resultados acumulado a otras reservas patrimoniales.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

19. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	2021	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal	6.4%	6.51%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	11.00%
Contingencia	20%	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	30%	N/A
Solvencia (a)	10.0%	25.92%

<u>Concepto de límite</u>	2020	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal	6.4%	7.69%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	16.67%
Contingencia	20%	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	30%	N/A
Solvencia (a)	10.0%	26.44%

- a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendía a RD\$451,593,136 y RD\$416,719,830, respectivamente, como se puede ver a continuación:

<u>Descripción</u>	2021 <u>RD\$</u>	2020 <u>RD\$</u>
Capital primario:		
Reserva legal	57,864,774	55,015,149
Reservas voluntarias no distribuibles	<u>347,451,602</u>	<u>335,150,338</u>
Capital primario	405,316,376	390,165,487
Capital secundario:		
Revaluación de propiedades	<u>46,276,760</u>	<u>26,554,343</u>
	<u>451,593,136</u>	<u>416,719,830</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

20. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación, es como sigue:

a) *Compromisos*

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a RD\$5,361,594 y RD\$5,058,815, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

Con la 3era Resolución adoptada por el Banco Central en fecha 15 de diciembre de 2020, se dispuso eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, correspondiente a los años 2021 y 2022, que debían efectuar dichas entidades al Banco Central, en su calidad de Administrador de los mencionados fondos.

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020, fue de RD\$1,756,127, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en este año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020, fue de RD\$3,799,041, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Alquiler locales comerciales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los compromisos de pago mensual por locales asciende a un promedio de RD\$277,792 y RD\$313,986, respectivamente.

Alquiler de equipos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y compromisos de pago mensual por arrendamiento de equipos asciende a un promedio de RD\$95,388 y RD\$85,898, respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

20. Compromisos y contingencias (Continuación)

b) Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2021, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor RD\$2,500,000. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad no había realizado operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

21. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	2021	2020
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
a) Cuentas de orden deudoras		
Créditos otorgados pendiente de utilización	29,737,961	47,436,874
Cuentas castigadas (*)	124,948,996	126,411,622
Rendimientos en suspenso	4,289,998	12,498,966
Otras cuentas de registro (**)	161,853,870	161,664,114
	<u>320,830,825</u>	<u>348,011,576</u>
b) Cuentas de orden acreedoras		
Contra cuenta de créditos otorgados pendiente de utilización	(29,737,961)	(47,436,874)
Contra cuenta de cuentas castigadas (*)	(124,948,996)	(126,411,622)
Contra cuenta de rendimientos en suspenso	(4,289,998)	(12,498,966)
Contra cuenta de otras cuentas de registro (**)	(161,853,870)	(161,664,114)
	<u>(320,830,825)</u>	<u>(348,011,576)</u>

(*) Corresponde a los créditos, inversiones y rendimientos por cobrar castigados

(**) Incluye principalmente montos relacionados con las líneas de créditos pendientes de utilización, así como activos totalmente depreciados.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

22. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	2021	2020
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	87,356,952	82,016,938
Por créditos de consumo	52,109,374	57,078,487
Por créditos hipotecarios	110,394,806	88,991,916
Subtotal	<u>249,861,132</u>	<u>228,087,341</u>
 Por inversión		
Por otras inversiones en instrumento de deuda	52,063,049	50,990,334
Subtotal	<u>52,063,049</u>	<u>50,990,334</u>
 Total	<u>301,924,181</u>	<u>279,077,675</u>
 Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	4,632,151	13,375,468
Por valores en poder del público	72,096,554	94,906,207
Subtotal	<u>76,728,705</u>	<u>108,281,675</u>
 Por inversiones en valores		
Por amortización de prima	3,260,074	384,932
Subtotal	<u>3,260,074</u>	<u>384,932</u>
 Total	<u>79,988,779</u>	<u>108,666,607</u>

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2021	2020
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Otros ingresos operacionales:		
Ingresos diversos:		
Ingresos por disponibilidades (a)	15,694,638	10,362,696
Otros ingresos operacionales diversos (b)	3,528,063	5,575,407
Subtotal	<u>19,222,701</u>	<u>15,938,103</u>

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

24. Otros ingresos (gastos)

	2021	2020
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Gastos diversos:</u>		
Por otros servicios	419,956	205,710
Subtotal	<u>419,956</u>	<u>205,710</u>
Total	<u>18,802,745</u>	<u>15,732,393</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al ingreso recibido por mantener disponibilidades en las cuentas bancarias.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a otros ingresos operaciones recibidos por intermediación de pagos, entre otros servicios.

Los otros ingresos y gastos no operacionales, se detallan como siguen:

	2021	2020
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados (a)	2,317,324	1,869,021
Ganancia por venta de bienes (b)	1,883,680	5,226,384
	1,000	11,600
Otros ingresos no operacionales (c)	<u>11,122,313</u>	<u>11,069,634</u>
Subtotal	<u>15,324,317</u>	<u>18,176,639</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	587,229	1,727,005
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	100,000	-
Por ventas de bienes	-	20,000
Gastos por bienes diversos	926,606	1,509,261
Otros gastos operacionales (d)	<u>4,763,524</u>	<u>12,053,989</u>
Subtotal	<u>6,377,359</u>	<u>15,310,255</u>
Total	<u>8,946,958</u>	<u>2,866,384</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al registro de ingresos por la recuperación de activos dados de baja de los libros.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al registro de ventas de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a ingresos por primas de seguros.

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a gastos por incobrabilidad de cuentas, sanciones y otros gastos diversos de operación.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

25. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendía a 100 y 90, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2021	2020
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios *	64,494,870	51,184,373
Seguros sociales	1,442,033	1,955,103
Contribuciones a planes de pensiones (nota 29)	3,277,577	2,806,845
Otros gastos de personal (a)	<u>12,695,331</u>	<u>10,006,865</u>
Total	<u>81,909,811</u>	<u>65,953,186</u>

* Ver detalle de retribución de personal directivo en informe complementario, nota 6.

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a gastos de prestaciones, capacitaciones y otros gastos de personal.

26. Evaluación de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, son los siguientes:

a) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2021		2020	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	2,979,885,728	-	2,556,930,014	-
Pasivos sensibles a tasas	<u>2,632,953,994</u>	<u>-</u>	<u>2,303,326,833</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>346,931,734</u>	<u>-</u>	<u>253,603,181</u>	<u>-</u>
 Exposición a tasa de interés	 1.11%		 4.76%	

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgos (Continuación)

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2021	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	213,951,638	-	-	-	-	213,951,638
Otros instrumentos de deuda	186,000,000	66,000,000	174,800,000	284,739,306	-	711,539,306
Cartera de crédito	20,701,260	73,166,349	284,755,097	736,985,705	1,152,738,010	2,268,346,421
Rendimientos por cobrar	32,262,163	3,760,597	3,497,135	-	387,291	39,907,186
Cuentas a recibir (*)	4,421,408	2,457,323	2,920,783	1,258,048	354,000	11,411,562
Activos diversos	-	-	-	2,953,152	-	2,953,152
Total de activos	457,336,469	145,384,269	465,973,015	1,025,936,211	1,153,479,301	3,248,109,265
Pasivos						
Obligaciones con el público	997,670,229	194,611	213,969	62,877	-	998,141,686
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	5,210,782	-	-	-	-	5,210,782
Valores en circulación	343,840,948	343,272,876	867,199,152	89,446,484	-	1,643,759,460
Otros pasivos (**)	32,829,192	6,130,329	14,528,793	14,106,822	-	67,595,136
Total pasivos	1,379,551,151	349,597,816	881,941,914	103,616,183	-	2,714,707,064

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgos (Continuación)

2020	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	176,574,963	-	-	-	-	176,574,963
Otros instrumentos de deuda	163,999,999	89,000,000	214,883,314	236,160,352	-	704,043,665
Cartera de crédito	31,094,892	32,038,467	226,310,862	762,270,318	801,171,810	1,852,886,349
Rendimientos por cobrar	39,724,192	2,521,993	9,165,993	10,691	4,164	51,427,033
Cuentas a recibir (*)	-	8,175,867	8,582,149	925,593	-	17,683,609
Activos diversos	-	-	3,012,916	-	-	3,012,916
Total de activos	411,394,046	131,736,327	461,955,234	999,366,954	801,175,974	2,805,628,535
Pasivos						
Obligaciones con el público	820,983,824	80,376	226,758	73,931	-	821,364,889
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	9,067,199	-	-	-	-	9,067,199
Valores en circulación	171,414,319	427,286,271	778,475,804	109,276,361	-	1,486,452,755
Otros pasivos (**)	15,796,482	5,396,340	3,168,444	23,002,468	-	47,363,734
Total pasivos	1,017,261,824	432,762,987	781,871,006	132,352,760	-	2,364,248,577

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgos (Continuación)

La razón de liquidez, consiste en:

	En moneda nacional			
	2021		2020	
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda Extranjera</u>
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	1,201%	-	998%	-
A 30 días ajustada	263%	-	252%	-
A 60 días ajustada	281%	-	252%	-
A 90 días ajustada	295%	-	284%	-
Posición				
A 15 días ajustada	566,058,926	-	521,249,379	-
A 30 días ajustada	161,037,430	-	149,535,229	-
A 60 días ajustada	220,813,356	-	211,449,601	-
A 90 días ajustada	269,120,201	-	252,777,448	-

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.

Efecto de riesgo financiero

Al 31 de diciembre de 2020, la entidad posee la siguiente estructura de riesgos: riesgo de crédito (79%), riesgo operacional (8%), riesgo de mercado (8%, que cubre únicamente el riesgo de tasa de interés), riesgo cualitativo (5%), no posee riesgo de liquidez (0%), y tampoco presenta exposición por tipo de cambio (0%). Estos valores corresponden a los requerimientos de capital acorde a los métodos internos de autoevaluación de capital.

Ante los efectos de la Pandemia del Covid 19, en ARAP el riesgo más impactado ha sido el de créditos, considerado nuestro principal producto financiero dentro de los activos. La Asociación Romana realizó el mecanismo de diferimiento de pago (SP) como medida de flexibilización. No se realizaron medidas de reestructuración temporal (RT) u otros mecanismos disponibles.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

27. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	213,951,638	213,951,638	176,574,963	176,574,963
Inversiones	711,539,307	(a)	704,043,665	(a)
Cartera de créditos	2,268,346,421	(a)	1,852,886,349	(a)
Rendimientos por cobrar	39,907,186		51,427,033	
	<u>3,233,744,552</u>		<u>2,784,932,010</u>	
Pasivos financieros:				
Depósitos	997,996,420	997,996,420	821,364,890	821,364,890
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,629,746,792	1,629,746,792	9,067,199	9,067,199
Valores en circulación	5,210,782	(a)	1,486,452,755	(a)
	<u>2,632,953,994</u>		<u>2,316,884,844</u>	

- (a) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, en la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

Los activos y pasivos sensibles a tasas de mercado, no han sufrido cambios significativos en el valor razonable que pudieren impactar de forma material los estados financieros al cierre del período 2021.

28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos / mora</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2021	93,748,080	-	93,748,080	-
2020	86,158,698	835,203	86,993,901	122,774,322

La Entidad otorga créditos a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos generados por estos créditos eran RD\$7,591,006 y RD\$6,798,226, respectivamente.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

29. Fondo de pensiones y jubilaciones

Los créditos vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, no auditadas, realizados, son:

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	93,748,080	7,789,006	-
Ahorros y certificados	27,399,118	-	157,869

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	86,158,698	6,798,226	-
Ahorros y certificados	32,286,783	-	1,320,331

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras de fondos de pensiones.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2021	120,802	3,277,577	3,398,379
2020	1,141,904	2,806,845	3,398,379

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Constitución de provisiones para rendimientos por cobrar	297,773	531,281
Constitución de provisiones para cartera de crédito	13,964,857	26,098,706
Constitución para provisiones para inversiones	550,000	1,150,000
Constitución para provisiones para otros activos	100,838	1,246,511
Constitución de provisiones para contingencias y eventos	9,366,734	3,998,434
Constitución de provisión para prestaciones laborales	-	1,351,971
Depreciación y amortizaciones de equipos y otros activos	13,813,749	6,188,769
Adjudicación de bienes recibidos en recuperación de crédito	4,159,806	4,100,082
Gastos de incobrabilidad de cuentas a recibir	1,599,516	2,348,028
Sanciones por incumplimientos de disposiciones legales		150,000
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a cartera de crédito	3,795,121	138,718
Transferencia de provisión de castigo a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión para inversiones	-	2,876,000
Transferencia de provisión de rendimiento por cobrar a provisión de cartera de crédito	28,784,203	3,206,118
Transferencia de provisión de rendimiento por cobrar a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	3,702,806

31. Evolución de los efectos del COVID 19

Durante el 2021, la Entidad estuvo operando considerando las medidas sanitarias que el Gobierno de la República Dominicana ha tomado para enfrentar la Pandemia del COVID - 19. Dichas medidas están básicamente relacionadas con el distanciamiento social y su impacto incluyen cierre parcial o total de las operaciones de algunas sectores y reducción de los ingresos para las entidades afectadas.

La Entidad es parte del sector de Asociaciones de Ahorros y Préstamos del Sistema Financiero Nacional, tiene implementado un protocolo de prevención contra efectos causados por la pandemia COVID-19. Actualmente la Gerencia entiende, no obstante a los efectos de la pandemia, el impacto financiero ha sido positivo para la Entidad, ya que los indicadores de rentabilidad y resultados del periodo, presenta un sustancial incremento de las utilidades sin precedente histórico.

Expectativas del Negocio a los efectos Covid.

La Administración considera que la Entidad, continuará operando sobre la base de negocio en marcha, debido a que se ha mantenido funcionando de manera ininterrumpida durante la pandemia COVID-19, logrando atender las necesidades de todos sus clientes, apoyándose en los diferentes medios de comunicación, (presencial, virtual, por teléfono y correos electrónico). A medida que la actividad económica se reactivó, la Entidad fue incorporando el personal a sus instalaciones para el desarrollo de sus actividades iniciando paulatinamente con el personal de menor riesgo, logrando de esa manera mantener el negocio en funcionamiento, por lo que no consideran la existencia de riesgo o incertidumbre que pudiera generar dudas sobre la habilidad para continuar operando como negocio en marcha.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 (Valores en RD\$)

31. Evolución de los efectos del COVID 19 (Continuación)

Al 31 de Diciembre de 2021 los cartera de crédito a la cual se otorgó la gracia por 3 meses, para no realizar el pago de sus cuotas por la Pandemia COVID19 ascendía a 307 deudores.

32. Hechos posteriores al cierre

La Circular SIB No. 001/19 del 16 de mayo de 2019, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia la modificación integral al “Manual d Contabilidad para Instituciones Financieras”; La Circular SIB No. 017/20 del 17 de julio 2020, que extiende la entrada en vigor a partir del 1ero de enero de 2022, de las normativas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos, cuya fecha de implementación estaba prevista para el 1ero de enero 2021; y, la Circular SB: Núm. 013/21 del 1ero de septiembre de 2021, que aprueba y pone en vigencia la versión actualizada del “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas” y ratifica la entrada en vigor el 1ero de enero de 2022, indicando lo siguiente: otorga un plazo de seis meses adicionales para la entrada en vigencia del subgrupos: 130.00-Inversiones, 214.00-Depósitos del publico Restringido y 224.00-Valores en Poder del Público. También otorga un plazo de 12 meses adicionales para la entrada en vigor de las cuentas: 265.03-Comisiones Diferidas por Operaciones de Créditos y 265.04-Comisiones Diferidas por Operaciones de Tarjetas de Crédito.

Mediante la Circular SB: Núm. 017/21 del 28 de diciembre del 2021, fueron definidos los “Lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de Contabilidad el 1ero de enero de 2022”, reiterando a la Entidades de Intermediación Financiera que el 1ero de enero de 2022, deberán realizar la reclasificación del portafolio de inversiones de acuerdo con el modelo de negocios definido por la Entidad y otorga un periodo de tres meses para realizar la retransmisión de los balances de comprobación analíticos, sin que las mismas sean consideradas pasibles de sanción, solo por hechos en que le Entidad demuestre que corresponden a cambios vinculados al nuevo manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

A la fecha de la presentación de este Estado, la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, ha emitido las siguiente Circulares en el período 2022:

Circular SB: Núm. 001/22, implementación de la carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos financieros. Tiene como objetivo educar y concientizar a los ciudadanos sobre la prerrogativas y obligaciones que le asisten como clientes de las EIF y los intermediarios financieros.

Circular SB: Núm. 002/22, medios para la recepción de informaciones y documentos en la Superintendencia de Bancos remitidas por las entidades supervisadas. Establece los canales por los cuales las entidades supervisadas deberán resumir las informaciones y documentos requeridos por la normativa vigente.

Circular SB: Núm. 003/22, extensión del plazo para la implementación de la carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros puesta en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/22

Circular SB: Núm. 004/22, establecimiento de protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros. Reitera a la EIF que, en virtud de las disposiciones contenidas en la Constitución Dominicana y en la normativa vigente, en el ofrecimiento de productos o servicios bancarios, los usuarios del sistema financiero tienen derecho a: recibir, rechazar, revocar, solicitar, bloquear y al resarcimiento de daños.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)**

33. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2021 y 2020 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

34. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones que establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Inversiones en acciones
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos

Memoria Anual 2021

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos